Miércoles 7 de Mayo de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1.196

Imprenta Argentina.

Este diario se publica por dicha Imprenta en la calle de Santa Rosa núm. 37.

La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.

Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.

Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.

Los comunicados pagarán á razon de 160$ por columna.

Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.

Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones.

En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.

En San José de Flores, en la casa del Sr Borgalo.

En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.

En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

VARIEDADES.

Fisiologia del beso.

(Conclusion.)

Prescindiendo de clases, la manera de besar del hombre, se resiente naturalmente de su temperamento. El beso del sanguíneo es húmedo, bullicioso, juguetón, breve y bien articulado; el de las personas biliosas es hondo, ardiente, detenido, concentrado y mordaz; el de los flemáticos es frio, flojo y mal pergeñado: su aplicacion, mas bien que la de un beso, parece la de una limaza: en todas ocasiones el efecto de este beso es casi nulo, es contraproducente y un verdadero seguro contra incendios. Lo mas original es, que las personas muy dominadas de este temperamento aprenden muy dificilmente a dar besos: sus labios no hacen presa, y resbalan continuamente, de suerte que hay beso intentado, por ejemplo, en lo alto del carrillo, que viene a parar a la parte inferior de la quijada. En fin, para recibir besos de semejantes individuos, es indispensable tener siempre a mano una toalla.

El beso del hombre es en general mas palpable, mas activo que el de la muger: tiene algo de voraz, de invasor y tiránico. El del otro sexo es mas suave, mas perseverante, mas tierno y concentrado: su articulacion es lenta y sentida, no brusca y atropellada, y esta articulacion tarda mas tiempo en efectuarse que la del hombre. Hasta en esta demostracion ferviente resalta la timidez encantadora y la delicada modestia de este ser adorable. El beso de la muger es intenso como su alma, y como ella profundamente sentimental y afectuoso.

La muger se retrae comunmente de prodigar besos a un hijo ya adulto: la madre joven se muestra sobre todo recelosa de esta caricia. ¿Será por que impone, bajo cualquier aspecto, a su pudor la efigie varonil del hombre ya desarollado? ¿Será por una delicada aprension que la haga temer alguna reminiscencia apasionada, al pasar sus lábios sobre un rostro tal vez idéntico al del hombre amado que tantas ilusiones alimentó en su corazon? ¿Será, en fin, porque, hermosa aun y inaecstrada en sensaciones, tema encender con un ósculo, por santo que sea, esa materia ignea y combustible en alto grado, que, debajo de una epidémis de quince años, solo espera la mas leve impresion, el m[...] ligero contacto para inflamarse, para [...] o un volcan? Inhábil para penetr[...] abismo insondable del corazon de la mu[g]er, no vacilamos sin embargo, en creer, que la circunspeccion con que acaricia la madre a su hija ya adolescente, se funda en una esquisita delicadeza de sentimientos.

Pero si tímida y recelosa se muestra la muger para esta demostracion de cariño cuando tiene por ejemplo a sus hijos varones, ¡cuan espresiva y profundamente impresionada no la manifiesta con sus hijas! ¡Que besos tan entrañables y tan melancolicamente sentimentales no prodiga a la tierna doncella que, amorosa, mira como su creacion, como su imágen viva!

¡Beso de amor! ¡prototipo de todos los demas besos!.... Mas que temeraria, ¿no será sacrilega la pluma que ose, que intente describirte?.... ¡Turbacion deliciosa! ¡delirio inconcebible! ¡crisis de los sentidos! ¡placer punzante y terrible del corazon! ¿como pintarte? ¿como comprenderte?.... Solo una sensacion puede compararse a tu estraña intensidad, y es la honda y dilacerante mirada de los amantes, verdadero beso del alma. Uno y otro son igualmente magnéticos, y conmueven y trastornan del mismo modo la existencia.

La sensacion producida por el beso de amor es noble, porque es sentimental; pero como algun efecto terrestre se mezcla siempre á nuestra frágil naturaleza de barro, de aquì se origina que la union íntima de todas las potencias físicas é inmateriales de nuestro organismo, concurre tumultosamente, en aquel momento supremo, para hacernos esperimentar en un mismo instante cuantas delicias encierra el contacto de las almas ; cuantos deleites produce el goce de los sentidos. Así es, que en las organizaciones fuertes y privilegiadas, la impresion causada por este ósculo es infinitamente mas intensa que ninguna otra; llegando á veces á ser irresistible. *Morir de placer*: esta espresion delirante de pasion, que pasa por hiperbólica, no es quizá tan exagerada como lo creemos. ¿ Acaso no hay penas morales que trastornan la economía física, hasta el punto de producir la destruccion súbita de quien las esperimenta? ¿ Por qué pues no habria tambien placeres capaces de hacer oscilar la vida, de dar la muerte!.... ¡Fin dichoso! aunque poco cristiano sin duda; pero no siempre muere uno como debiera.

Todo bien considerado, creemos que el beso de ceremonia con que se agasajan las mugeres en las visitas, desciende por línea recta del que Judas Iscariote dió al Salvador en el monte Olivete.

Pocos ejemplos hay de besar á un cadáver; la muerte opone casi constantemente una valla insuperable á los efectos humanos: la tumba pone una eternidad entre lo que fué y lo que es, y un espacio inconmensurable entre la existencia y la nada. En pos de la vida marchan acelerados el respeto, el amor, la admiracion, cual emanaciones inseparables del ser que obtenia estos sentimientos. ¿ Cómo respetar, cómo amar, cómo admirar lo que horroriza? La dificultad de amalgamar sensaciones tan encontradas, es sin duda la causa maquinal, pero invencible, que obliga a la esposa á separarse de su esposo moribundo, à la madre á no atreverse á entrar en la cámara mortuoria de su hija, y á todo el mundo à huir de la contemplacion de un cadáver. Sin embargo, hay almas tan fuertementemente templadas, y hay afectos tan entrañables y tan profundamente arraigados, que triunfan del imponente aspecto del hombre privado de vida, y que no temen sellar sus restos inanimados con un último ósculo, con una postrimera protesta de amor sin fin y de eterna memoria.

El primer beso, eso ósculo supremo que encendió por siempre el fuego sacro en la especie privilegiada que Dios quiso hacer á su imagen y semejanza, fué, como debia, como no podia menos de ser, un beso de amor; beso casi divino, destello vibrante de la omnipotencia, destinado á sentimentalizar el tacto, á dar inteligencia á la materia, á hacer al alma trasmisible y múltiple, á despertar, en fin, la vida, adormecida desde los siglos de los siglos en el seno del caos y de la nada.

Entre los millones de besos que, de origen celeste, fueron degenerando con el trascurso de las generaciones, hubo uno, el mas depravado de todos, que, hipócrita é infame, llegó á ser desde entonces el signo y símbolo de la perfidia y de la traicion. Tal fué el con que Iscariote profanó la faz divina del Salvador.

No emprenderemos aqui seguir paso á paso la filiacion de los besos célebres.

Diana, enamorada como una bacante, á pesar de su proverbial y cacareada castidad visita todas las noches á Endimion, y ébria de amor, le cubre de ardientes besos.

Orfeo pierde segunda vez y por siempre á su esposa Euridice, despues de arrancarla del infierno, por no dominar su impaciente deseo, y dar un beso anticipado á la bella resucitada.

Cleopatra, señoreandose de César y del mundo con un beso de boca maestra, domina despues á su sucesor Marco Antonio, desarmando su enojo con el mismo dulce prestigio.

La Cava, la hermosa hija del conde D. Julian, ingerta en España una guerra de cerca de ocho siglos, por borrar la impresion régia de un beso impúdico.

Agnes Sorel dama heroica de Cárlos VII, rey de Francia, obtiene de este monarca, con un beso bien acondicionado y con la amenaza de que fuese el último, el que volviese aquel principe por el honor de su país, declarando la guerra á la Inglaterra.

Enrique II de Francia, se enamora perdidamente de Diana de Poitiers, por haber tenido la humorada de arrimar á sus labios la túnica muy interior que aquella linda mujer acababa de mudarse, y de dejar en el tocador de damas, en un intermedio de baile.

Ninon de Lenclos, dama muy suelta del siglo XIV; y que hizo su última conquista á la edad de ochenta años, dió durante su larga vida ocho mil y un pico bastante crecido de primeros besos. No llevaba en cuenta los demás; pero aseguraba en sus últimos años, que podrian muy bien ascender á tantos granos de trigo como los que se necesitan para llenar una docena de fanegas, y aun un puñadito mas.

MENSAGE

DEL

GOBIERNO DEL ESTADO

Á LA

ASAMBLEA GENERAL LEGISLATIVA.

(Continuacion.)

Hacienda.

Si se considera que el Tesoro Público con solo sus recursos ordinarios ha tenido que hacer frente á los crecidos gastos extraordinarios que ha demandado la defensa de nuestra frontera y el sosten del órden público contra movimientos subversivos desde los primeros meses del año último, no podrá menos de reputarse como satisfactorio el resultado de la recaudacion de las rentas, y no podrá estrañarse la escasez actual de los recursos del Erario.

La existencia en Tesoreria en 1.° del corriente ascendia á 4,667,114 pesos moneda corriente: al fin del mes ella quedará probablemente reducida á 3,090,000, y el Gobierno debe anticiparse á manifestaros su conviccion de que, continuando los gastos de guerra en la frontera en el pié en que hoy se encuentran, sus recursos por entradas ordinarias se habrán agotado dentro de pocos meses; el déficit sin embargo que en tal caso habria que llenar por medio de recursos extraordinarios, no cree que llegaria á ser el resto del año de una magnitud tal que pudiera afectar el crédito del pais, ni alterar el valor de su medio circulante. No estará de mas recordar aquí que el presupuesto de gastos sancionado para el corriente año escedia considerablemente al cálculo de recursos ordinarios, y que si bien los Departamentos de Gobierno y Hacienda podrán en lo jeneral ajustarse á él, la fuerza de las circunstancias hará que en muchos ramos del de Guerra él sea escedido en una suma importante.

Entretanto, es satisfactorio al Gobierno declarar que la lista Civil y Militar, y todos los gastos de la Administracion, se continuan pagando sin retardo alguno.

Las cuentas de recaudacion é inversion del Tesoro público en el año último, segun los Estados jenerales que se acompañan, dan el resultado siguiente :

Entradas ordinarias y eventuales de Receptoria y Tesoreria General inclusos 4,351,789 pesos recibidos á cuenta de los 5,351,789 pesos votados del Crédito Público........	66,359,214 $
Gastos ordinarios y extraordinarios incluso lo destinado á las obras del Muelle y de la nueva Aduana, el pago á cuenta de interes de la Deuda Inglesa, y las remesas al Crédito Público para pago de rentas y amortizacion, todo con sujecion al Presupuesto General y leyes especiales, segun las cuentas que se os presentarán........	70,188,997 $
Esceso de gastos sobre entradas.	3,829,783 $

Lo que redujo la existencia en Tesoreria de 6,858,659 pesos á que ascendia á fin de 1854, á 3,028,876 en 31 de Diciembre último.

ENTRADA MARITIMA.

La recaudacion de derechos de importacion en el año anterior ha ascendido á........	43,523,837 $
En 1854 fué de........	40,708,887 $
Lo que da un aumento en 1855 de........	2,814,950 $

El monto de lo recaudado en el primer trimestre del año corriente ha ascendido á 10,790,061 pesos.

Por los datos que ha tomado el Gobierno de la Contaduria de Aduana deduce con satisfaccion que la reduccion efectuada por la última ley en el derecho sobre sederias de 12 á 8 p. %, no solo no ocasionará disminucion en su producido, sino que por el contrario mas bien habrá un aumento en él comparado con el del año último, ascendiendo la recaudacion en el primer trimestre de este año á la suma de 245,805 pesos.

La reforma que la Ley de este año introdujo en el nombramiento de los Veedores y en la manera de efectuar los aforos, así como la publicacion de estos ordenado por el Gobierno, ha dado satisfactorios resultados: tanto para el Fisco por el aumento producido en la renta, cuanto para el comercio por la equidad que la publicacion le garante.

Persistiendo el Gobierno en su opinion de que los aforos por tatifa de avaluos presentan grandes ventajas en mil sentidos, y deseando operar por grados una reforma á este fin, se ha decidido á proponer meramente la consiguiente modificacion en la Ley de Aduana para el año venidero, y espera qve V. H. encontrará conveniente aceptarla.

Si las atenciones que demanda el servicio público y el lleno de los pesados compromisos que gravitan sobre el Estado, permitieran alguna reduccion en los impuestos, el Gobierno se apresuraria á proponeros la supresion de todo derecho sobre las primeras materias que se importan para el uso de la industria del pais. Este derecho sin embargo, aunque solo de 5 p. %, está produciendo hoy á razon de un millon de pesos anuales, y no encontrando el Gobierno otro impuesto directo ó indirecto con que reemplazarlo, que sea ménos perjudicial á los intereses del pais ó ménos repugnante á los contribuyentes, ha creido conveniente aplazar su abolicion para cuando las circunstancias financieras del Estado mejoren.

Tampoco piensa el Gobierno proponer alteracion alguna en los demas derechos de importacion que deben rejir en 1857.

SALIDA MARITIMA.

La recaudacion de este derecho en 1854 ascendió á........	4,975,137 $
Y en 1855 á........	5,322,214
Dando un aumento en este último año de........	347,077 $

Desde 1.° de Enero hasta 31 de Marzo último la recaudacion ha importado 2,989,918 $ y el Gobierno estima ahora su producido total en el año en 7,500,000 $. Este considerable crecimiento sobre los dos últimos años será debido en parte al aumento que la nueva ley introdujo en el derecho sobre varios artículos, y en parte á la mayor cantidad de los diversos frutos del Estado que hoy se esportan, siendo muy satisfactorio poder así demostrar el progresivo desarrollo de las fuerzas productoras del pais.

El Gobierno no piensa aconsejar para el año entrante innovacion alguna en la base del 4 p. % sobre que fueron arreglados los actuales derechos específicos en este ramo, y solo se limitará á proponeros en la tarifa aquellas variaciones que el estado de los valores requiera para mantener aquella base.

ALMACENAJE Y ESLINGAJE.

La recaudacion por cuenta de este derecho en 1854 ascendió á........	932,396 $
En 1855 á........	987,001 $

Y en el primer trimestre del corriente año ha importado 155,522 pesos. Este derecho puede calcularse que solo produce un equivalente del gasto que ocasiona al Gobierno. La ley tampoco tuvo en vista que él diera otro mejor resultado.

PUERTO.

Los derechos bajo esta denominacion produjeron en 1854:

Por buques de alta mar.......	498,629 $
Por cabotaje........	80,326

En 1855:

Por buques de alta mar......	445,267 $
Por cabotaje........	74,835

En el primer trimestre del corriente año han rendido por alta mar y cabotaje 129,898 pesos.

Pende ante V. H. un proyecto de Ley para la total supresion de este derecho sobre buques de alta mar. El Gobierno que, fundado en las razones que tuvo ya el honor de esponer a V. H., deseára cuanto antes su abolicion, cree sin embargo que, atendidas las circunstancias del Erario en perspectiva, seria prudente por ahora diferir la sancion de su proyecto.

CONTRIBUCION DIRECTA.

La recaudacion de este impuesto en 1854 por lo correspondiente á ese año y los anteriores, produjo........	1,130,169
Y la misma en 1855........	1,705,422
Dando en este último un aumento de........	575,253

Mucho se ha adelantado en el cobro de la contribucion atrasada; pero aun resta una suma bastante considerable por recaudar á causa de la morosidad y resistencia de los contribuyentes, y de la deficiencia de la ley para hacer mas prontamente efectivo el cobro.

El total de la recaudacion por la Campaña en el año último, ascendió á la suma de 498,182 pesos, que comprende lo avaluado en todos los partidos de ella, con muy pocas é insignificantes escepciones de algunos distritos fronterizos que por las circunstancias en que se encontraron no pudieron efectuar su recaudacion.

En la Ciudad la avaluacion total ascendió á........	1,447,171
Y de ello se recaudó........	780,786
Quedando por cobrarse en fin de Diciembre último la suma de	666,385

En el primer trimestre del corriente año la recaudacion correspondiente á este atraso de 1855 y de años anteriores ha ascendido á 238,239 pesos.

Las avaluaciones que se practican el presente año por medio de los Comisionados, que en virtud de la nueva ley ha nombrado el Gobierno, darán por resultado un aumento considerable en el monto de la contribucion. Ella sin embargo está muy distante de producir aun lo que podria esperarse, y por consiguiente carece como medio de renta de la importancia que tiene en otros paises en que su establecimiento data de muy atras. Por la falta de hábito es aquí tambien mas generalmente resistido este impuesto: mas no por esto el Gobierno lo considera inconveniente, ni deberá desmayar en procurar hacerlo ménos impopular y mas productivo.

A estos fines cree el Gobierno que seria conducente el dar á la Contribucion un giro menos directo, haciendo que ella recayese sobre la renta y no sobre el capital que representen los bienes raices. Acerca de esta reforma buscó el Gobierno mayores luces en el Consejo Consultivo; pero aun cuando no las pudo obtener por el cese de esta institucion, él está decidido á proponeros en la ley que deba regir para el año venidero, aunque limitándola por ahora á las propiedades de la Ciudad. Por lo demas, siendo á cargo de la Municipalidad por la ley, la avaluacion y cobro de la Contribucion Directa, el Gobierno no duda que en adelante ella será mejor atendida y mas productiva al Erario. El Gobierno se propone encomendar ya á esta corporacion el cobro de la correspondiente al presente año y tambien la pendiente de años anteriores.

PAPEL SELLADO.

Este ramo de renta produjo en 1854........	2,121,454
Y en 1855........	2,041,662
Lo que muestra una diminucion en el último de........	79,792

La deficiencia se esplica por haberse efectuado en 1854 la renovacion de 12,864 boletos de marcas que produjeron la suma de 386,920 $. Esta renovacion solo se verifica cada dos años, y en su consecuencia está teniendo lugar en el presente.

La venta de sellos ha importado desde 1.° de Enero hasta el 15 del corriente mes la suma de 865790 $, y el Gobierno espera que su producto total en el año escederá de 2,500,000 $.

El aumento en el producido por razon de los sellos mayores de 80 pesos, que la nueva ley introdujo, ha ascendido hasta el 15 del corriente á 63,299 pesos, de consiguiente es de esperar que en todo este año él pasará de 200,000 pesos. La reforma introducida no ha presentado hasta ahora inconveniente alguno en la práctica, y el resultado en cuanto al aumento de renta llena las esperanzas quo fundaba el Gobierno en ella. Aun sin tomar en cuenta el aumento de producto por la renta de sellos altos, y renovacion de boletos en el presente año, el producido de esta contribucion será sin duda mayor en él que los anteriores segun se demuestra por las cifras que se han manifestado y este resultado revela una estension satisfactoria en las operaciones de comercio y cambios en general.

El Gobierno no piensa proponer reforma alguna en la Ley que deberá rejir en 1857.

PATENTES.

La recaudacion por venta de patentes ascendió en 1854 a........	2,635,380 $
Y en 1855 a........	2,815,930
Dando un aumento en este último de..	180,550 $

En el presente hasta el 15 del actual mes, la venta ha ascendido ya á 2,782,210 pesos, y es de presumir que con las nuevas patentes que se saquen hasta fin de año el producto total no bajará de 3,000,000. Este aumento será debido en parte á las pequeñas modificaciones que se introdujeron en la última ley; pero muy principalmente al mayor número existente hoy de establecimientos industriales, comerciales y otros en la ciudad y campaña, lo que tambien sirve á comprobar el progresivo desarrollo del comercio y riqueza del pais.

Tampoco en esta Ley piensa el gobierno proponeros alteracion alguna para el año próximo.

La administracion general de sellos lleva hoy registros prolijos que suministran útiles é interesantes datos estadísticos, tanto sobre el espendio del papel sellado en todas sus clases, como sobre el de patentes en sus distintos ramos y clasificaciones, datos que el Lejislador podrá consultar convenientemente cuando se requiera.

DIVERSAS RENTAS.

El remate de varios ramos de abasto y otras entradas en 1854, produjeron	1,918,396 $
Y en el año último........	3,612,232
Con esta suma las entradas generales de Receptoria en 1855 ascienden á..	60,528,400 $
Y habiendo solo sumado en 1854....	55,000,774
Resulta en ellos un aumento en el año último de........	5,527,626 $

El monto de estas entradas en el primer trimestre del año actual ha ascendido á $ 20,352,540, y aunque el cálculo de recursos que presentó el Gobierno á las Cámaras solo asciende á 60,089,000 pesos, hoy se lisonjea con la esperanza de que el total de ellas no bajará de 65,000,000.

Los ramos de abasto, pregoneria, alquileres y arrendamientos de fincas y terrenos en la ciudad y suburbios y otros ramos análogos que por la ley pertenecen á la Municipalidad, es de esperar que en adelante serán mejor atendidos y mas productivos para el Estado.

ADMINISTRACION DE ADUANA.

Penetrado el Gobierno de la necesidad de reunir en un solo cuerpo todas las disposiciones vigentes relativas á la administracion interior de la Aduana en todas sus oficinas, y hacer en aquellas las reformas, supresiones y adiciones que requiera el mejor servicio de estas, con arreglo á las actuales circunstancias del comercio y del pais, ha nombrado una comision de personas competentes para que, asociadas al Colector General, confeccionen y presenten al Gobierno á la posible brevedad un proyecto de reglamento general que llene aquellas miras.

Tambien se ha encargado á esta Comision la revisacion del reglamento de los depósitos generales y particulares á fin de que proponga todas las reformas que sean necesarias en él, tanto respecto á dichos almacenes como tambien á todo lo relativo al tránsito por mar y por tierra de las mercaderias en deposito ó

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

blado y redoblado y mostrenco : ¿os ha enviado vuestro señor el obispo de Cuenca, don Fray Lope de Barrientos para que os convirtais de donado de San Francisco en sota-alcaide?

—¿Y á vos os envia el rey, don Aleluya, á tomar castillos? dijo reponiéndose de su sorpresa el hombre gordo.

—Aqui no se trata del rey ni de castillos, ni de castellanos, hermano Anton; sino de saber dónde se halla el señor Pero Valiente; con que así guiad allá y concluyamos.

—El señor Pero Valiente no está en la fortaleza, dijo el donado, que tal era, á pesar de su coraza y de su capacete.

—¡Que no está en el castillo! dijo Teresa: ¿pues dónde ha ido?

—Le ha mandado á llamar urgentemente el señor marques de Villena á Toledo.

A todo esto subian par el camino cubierto que conducia al castillo.

—Y decidme, ¿se ha llevado consigo una dama? repuso Teresa.

—¡Una dama! esclamó el hermano Anton haciéndose el reservado: no sé de qué dama hablais.

—¡Cómo! ¿no ha traido el señor Pero Valiente á este castillo una dama?

—Si la ha traido yo no la he visto, contestó Anton.

—Sin embargo, vos mismo dijisteis que el hermano mayor era afortunado en cuanto á damas, que se habia traido á una y se le venia otra.

—Pues mirad, si lo he dicho no me acuerdo.

No importa que no os acordeis; subamos, quedémonos solos, y ablemos.

El hermano Anton anduvo cuanto deprisa pudo, llegaron á lo alto de la roca, y á una poterna abierta en un muro entre dos torres: la poterna se abrió; entraron en un estrecho patio de armas en donde habia algunos grupos de hombres, cuyos semblantes sesgados hicieron estremecer á Teresa, y subieron por unas estrechas escaleras: al fin se encontraron en una cámara desmantelada, en que no habia mas muebles que un mal lecho, media docena de escabeles, cada cual de su forma y color, y una mesa: á un costado habia una puerta, y á otro una ventana.

El hermano Anton habia cerrado la puerta de las escaleras, y del mismo modo cerró la de la cámara: despues de lo cual puso la linterna sobre la mesa.

—Estamos absolutamente solos, dijo mirando con algun cuidado á sus huéspedes.

—Que me place, dijo don Aleluya: así podrémos hablar sin temor.

—¿Pero qué venis á hacer aquí, señores? dijo el donado que no acertaba con la causa de aquella estraña visita.

—Venimos á tomar posesion del castillo por el rey, y á ahorcaros si persistís en vuestra rebeldia, dijo con una audacia infinita don Aleluya.

Aquella audacia aterró al donado, porque no podia concebir que se gastasen tales fueros en un castillo enemigo sino contando con grandes recursos para sostenerlos.

—Me agradaria ver, dijo el sota-alcaide sobreponiéndose á su ansiedad, de qué manera hariais eso!

—¿Cómo? prendiéndoos, dijo don Aleluya, á quien lo estremo de las circunstancias prestaba valor y audacia; saltando como un gato sobre el hermano Anton antes de que pudiera echar mano á sus armas.

Ayudóle Teresa que era robusta y fuerte, y el fraile se vió sujeto y maniatado con las mismas correas de su talabarte, antes de q' pudiera hacerse bien cargo de lo que le sucedia.

Al verse en aquel estado, todo el valor ficticio del hermano Anton se desplomó: púsose pálido de miedo, se echó á temblar.

Es de advertir que don Aleluya le amenazaba con la daga que le habia arrancado, y el pobre hombre no las tenia todas consigo.

—Yo no soy culpable de nada, dijo el miserable enteramente vencido.

—Pues bien, si de nada sois culpable, entregadnos el castillo.

—Aunque quisiera no podria, porque no me obedeceria la gente, dijo con angustia el donado.

—¡Que no os obedecerian! ¿pues entonces qué sois aquí?

—Nada.

—¿Pero sabreis?....

—Preguntadme, y os contestaré.

—¿Dónde está Pero Valiente? dijo Teresa.

—Pero Valiente va ahora mismo camino de Toledo, de donde le ha traido órdenes un ginete.

—¿Solo?

—Con algunos hombres de armas.

—¿Y la dama que ha traido al castillo?

—Esa dama está encerrada en esta misma torre.

—¿Dónde?

—En la armeria.

—Dadnos las llaves.

—No las tengo.

—¿Cómo?

—Se las ha llevado consigo Pero Valiente, jurando y votando, que si alguien se atrevia á romper las puertas y llegar á la dama, haria un escarmiente.

—¿Pero esas gentes se hubieran atrevido?....

—Son salteadores capaces de todo, gente desalmada, y aficionados á damas; pedid á Dios que aunque yo he cerrado las puertas, no las fuercen y lleguen hasta nosotros.

—¿Y á qué habian de venir aquí?

—Sois muy hermosa, señora, y á mas de eso habeis cometido la imprudencia de venir cubierta de ricas joyas.

Teresa habia montado á caballo para encaminarse á la Roca-fuerte con su trage de ninfa; y don Aleluya no habia hecho otra cosa que arrojar su trage de mono, quedándose en calzas y jubon.

Teresa comprendia que tratándose de bandidos, la observacion del donado estaba en su lugar.

—¿Pero esas puertas serán fuertes? dijo Teresa.

—No hay puertas que valgan cuando se trata de gente como esa; lo que únicamente puede salvarnos es el respeto que tienen al señor Pero Valiente: pero si esos condenados que se entretienen en apurar algunos pellejos de vino que se han encontrado en las cuevas del castillo, se embriagan, no respondo de lo que pueda suceder.

—Razon mas para que aprovechemos el tiempo: aqui hay una ventana.

—Pero esa ventana da sobre una escarpadura, y la torre es bastante alta para que no se estrellase los sesos quien saltase por ella.

—Y decid; ¿dan á esta cámara las puertas del lugar donde está encerrada esa dama?

—Despues de esa puerta hay una cámara, y en esa cámara la puerta de la armeria donde está encerrada esa dama.

Don Aleluya fué á aquella puerta y la tanteó.

—No es muy fuerte, dijo, solo tiene un candado, y si me ayudais, hermano Anton, podremos romperla.

—¿Y si entre tanto vuelve el señor Pero Valiente?

—Tened en cuenta que si no me ayudais, os mato como á un perro.

Don Aleluya parecia haber crecido en brios y en estatura: el hermano Anton era cobarde y se doblegó á las circunstancias.

Los dos se pusieron á sacar astillas de las junturas de la puerta, y cuando don Aleluya se cansaba le sustituia Teresa trabajando con ardor; al fin despues de mucho tiempo lograron descubrir los hierros que sujetaban el candado, y la puerta se abrió. Inmediatamente se encontraron en otro aposento mas estrecho, á cuyo fondo habia una puerta.

—Esa es la puerta de la armeria, dijo Anton.

—¿Y está alli encerrada esa dama?

—Sí.

—¡Elvira! ¡Elvira! esclamó Teresa.

—¿Quién me llama? esclamó una voz trémula y llorosa.

—Yo....Teresa Garcés....tu hermana que viene á salvarte.

Elvira no contestó, como si al escuchar aquel nombre hubiese adoptado un silencio de desprecio.

—¡Oh! contéstame, hermana mia... vengo á salvarte... yo no sabia que eras mi hermana....no me desesperes con tu silencio....

Oyéronse pasos que se acercaban á la puerta.

—¡Mi hermana vos! dijo Elvira; ¡y me habeis vendido!...yo no os comprendo ...no quiero comprenderos...os desprecio....

Teresa quiso insistir aun, pero la habian herido en el alma las palabras de Elvira: las palabras se anudaron en su garganta, y rompió á llorar.

—¿Y me despreciais á mi tambien? dijo el bufon con voz angustiada.

—¡Ah, don Aleluya! esclamó Elvira con acento de confianza... á vos si os creo, porque sois honrado y bueno.

—Creed tambien á vuestra hermana, señora; creedla y consoladla: si no conociéndoos, si no sabiendo el lazo de sangre que la unia á vos, ha podido entregaros, venderos, al saberlo ha espuesto la vida por salvaros.

—¡Salvarme, Dios mio! ¿y cómo?

—Esperad, dijo el hermano Anton, á quien el terror habia hecho oficioso; esta puerta tiene una gatera por donde cabe mi linterna. Tomad, señora, tomad; añadió metiéndola por la gatera: tomad esa luz y ved si entre las pocas armas que hay en la armeria encontrais una hacha.

Elvira tomó la luz, se alejó con ella al interior y se la sintió buscar: al fin volvió y dijo pasando un objeto por la gatera:

—Hé aquí lo que he encontrado.

de removido. El gobierno espera que la Comision, que activamente se ocupa de sus trabajos, presentará estos concluidos brevemente á fin de que el gobierno pueda cuanto antes poner en práctica todas aquellas reformas que sean convenientes y mas urgentemente reclamadas para el mejor servicio público.

(Continuará)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Legacion del Estado de Buenos Aires.

Montevideo Mayo 2 de 1856.

Núm. 225.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores del Estado de Buenos Aires, Dr. D. Valentin Alsina, etc., etc.

Señor Ministro:

La adjunta copia legalizada, de la nota que S. E. el Sr. Requena, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental, se ha servido dirigir al abajo firmado con fecha 30 del pasado, en contestacion á la que con el número 64 le pasó esta Legacion, impondrá á V. E. de la resolucion adoptada por el Exmo. Gobierno Oriental en lo relativo á la reclamacion pendiente sobre la vuelta á este territorio de los ex-coroneles argentinos Lamela y don Eugenio Bustos.

El Sr. Requena en nombre del Excmo. señor Presidente de la República, si bien persiste en su negativa, respecto á que el señor Lamela esté comprendido en las disposiciones de las administraciones anteriores, y especialmente en el decreto de 18 de enero, reconoce empero, que no se encuentra en igual caso don Eugenio Bustos, y en tal concepto, ha tenido á bien manifestar al abajo firmado que, se ha impartido por el Ministerio respectivo la órden á la policía para que intime al mencionado Bustos su inmediata salida del territorio de la República, etc.

Habiendo anteriormente el abajo firmado, llevado al conocimiento de V. E. todos los antecedentes relativos á esta reclamacion, réstale solamente pedir á V. E. tenga á bien recabar del Excmo. señor Gobernador nuevas instrucciones, que le sirvan de norma en el caso presente, permitiéndose indicar á V. E. que, si resultase de las deliberaciones de los altos consejos del Superior Gobierno del Estado, deber continuar el abajo firmado en la exigencia que motivó la justa reclamacion que ha dado mérito á la resolucion adoptada por el Excmo. Gobierno de de esta República, convendria que V. E. se sirviese suministrarle las pruebas que tuvo el honor de pedirle en su nota número 221; y que se harán de todo punto necesarias, si se atiende al fundamento de la persistente negativa del Gob[illegible]Oriental.

Di[illegible]e á V. E. muchos años.

Carlos Calvo.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Abril 30 de 1856.

Copia.—Elevada al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República la nota núm. 64 fecha 12 del corriente, por la que el Sr. Calvo Comisionado Especial y Cónsul General del Estado de Buenos Aires, insiste en que se haga aplicacion al Sr. Lamela de la resolucion de 18 de Enero último, atribuyendo a la rapidez con que S. E. se ha enterado de esa resolucion su negativa con respecto al referido Sr. Lamela, me ha ordenado que reitere al Sr. Comisionado Especial la contestacion a su nota núm. 62 datada en 10 del presente.

A esa contestacion habia procedido un detenido estudio de todos los antecedentes relativos, y con especialidad del decreto de 18 de Enero, y teniendo bien presente S. E. que el decreto abraza no solamente a los individuos que nombra sino a los demas que les hubiesen acompañado, llegó a conconvencerse y lo está todavia, de que no comprende al Sr. Lamela, puesto que no es de los nombrados ni se ha justificado de ninguna manera, que sea de los que los acompañaron. Sin embargo, deseoso el Exmo. Señor Presidente de evitar en los emigrados ó asilados argentinos todo acto que comprometa su política, estrictamente neutral para con el Estado de Buenos Aires, dispondrá que por la Policía se haga al Sr. Lamela las convenientes prevenciones.

No sucede lo mismo con D. Eujenio Bustos. Este Sr. es uno de los mencionados en la disposicion comunicada a la Policía el 31 de Octubre de 1855, y en la circular que el Ministro de Gobierno dirijió a los Gefes Políticos en 13 de Diciembre del mismo año, y por consecuencia le es aplicable la segunda parte del acuerdo de aquella data y el ya citado decreto de 18 de Enero.

En esta virtud, el Exmo. Sr. Presidente ha dispuesto que por el Ministerio respectivo se ordene a la Policía, intime al espresado Bustos su salida del territorio de la República, satisfaciendo de este modo la justa solicitud del Sr. Comisionado Especial del Estado de Buenos Aires y dando ejecucion a las providencias anteriores, que la abusiva conducta de algunos emigrados argentinos hizo indispensables.

Este proceder leal y decoroso del gobierno Oriental, acabará de persuadir al Gobierno del Estado de Buenos Aires, de la sinceridad de sus protestas por conservar alterable la paz entre ambos paises, vigorizar los vínculos de cordial amistad, é impedir que en el territorio de la República, y al amparo de su hospitalidad, se fragüen nuevas incursiones contra el Estado de Buenos Aires, de cuyo Gobierno tenemos derecho á esperar una justa retribucion.

Me complazco en reiterar al señor Calvo, comisionado especial y Cónsul General del Estado de Buenos Aires, las seguridades de mi aprecio y consideracion distinguida.—Firmado—Joaquin Requena.

Al señor don Cárlos Calvo, comisionado especial y Cónsul General del Estado de Buenos Aires.

Está conforme—Por autorizacion—*Ignacio Benavides*, encargado de la Cancillería.

EL NACIONAL.

Palacios escuelas.

Cuando recorremos los periódicos de la América del Sud encontramos que reunidas todas sus fracciones, presentan un cuadro de torpezas vergonzosas que, á verlas con los ojos, harian volver la cara a un lado de asco ó de horror. Principiando por Méjico donde las ambiciones se revuelven como insectos sobre cadáver, siguiendo por Centro-América donde el negro Carreras es el personage mas ilustre, el caudillo, el Rosas á quien se tributan elogios por las hecatombes de cabezas que siega, pasando á Venezuela donde reinan los Monagas, y saltando por brevedad hasta llegar á nosotros y terminar en el Uruguay, diríase que es la América una residencia de frenéticos de perversos instintos.

Mientras entre nosotros se celebran triunfos vergonzosos, se proclaman héroes infames, ó se proponen derechos diferenciales, como en los tiempos de la acta de navegacion de Cromwell, entre los pocos sucesos que conmueven las poblaciones de los Estados Unidos, en medio del ruido de ferro-carriles, fábricas, y máquinas, descuellan como acontecimientos de la mayor importancia ocurrencias que entre nosotros ni lugar á mencion tienen, porque nada de parecido existe ni en la opinion pública, ni en las cosas.

El 29 de Enero de este año los diarios de Nueva-York dan cuenta del grande suceso del dia, la apertura de una escuela pública, con capacidad suficiente para contener dos mil seiscientos alumnos! Y este monumento, cuya soberbia planta tenemos á la vista, es el 48.° de su género que ostenta aquella ciudad en cada uno de sus barrios, de manera que en dos de estos edificios podrian caber todos los niños y niñas que se educan en todas las Escuelas públicas de Buenos Aires, en locales estrechos y adecuados á su objeto, donde reciben poquísima instruccion y necesariamente costosa, por el desperdicio de medios y de recursos.

Aquellos palacios que llevan el humilde nombre de escuelas dan mas educacion sin embargo que los que llamamos colegios entre nosotros; pues los Departamentos que allí llaman de *Gramática*, enseñan música, dibujo, astronomía, matemáticas, partida doble, ley constitucional, economía política &a. &a., á niños y niñas que ya vienen sabiendo otros muchos ramos desde las dos escuelas anejas, adonde han entrado por el Departamento primario, que recibe los niños de cinco á siete años, para principiar la obra de formar seres racionales del gracioso animalito que llamamos parvulillo, y que dejado á sus instintos se llama cuando grande Rosas, Quiroga, Cuitiño, Badía &a. encontrando siempre masas populares de su amaño para producir en elecciones y levantamientos los ruinosos é indignos sucesos que no dejamos de presenciar hace medio siglo.

Muchas notas necesitariamos añadir á la descripcion que adjuntamos de la Escuela 48.° que acaba de abrirse en Nueva York para que el lector comprenda todo aquel mecanismo. Algo diremos sin embargo para su inteligencia.

"Consejo local de educacion".—Cada barrio ó parroquia de Nueva-York, tiene una comision municipal que cuida, inspecciona, fomenta las escuelas de su barrio, que consisten en departamentos primarios para niños chicos de ambos sexos, Escuela pública, y Escuela de Gramática para cada sexo separado. Estos establecimientos estan juntos siempre, pudiendo estar los primarios distribuidos por todas partes, para mayor comodidad.

"Presidente del Consejo de Educacion"—La Municipalidad de Nueva-York, no tiene comision de Educacion, habiendo delegado esta funcion en otra Municipalidad ocupada esclusivamente de este ramo. Las comisiones de barrio le estan subordinadas, y ella se entiende con el Superintendente de Escuelas que es un funcionario del Ejecutivo.

"Hornos y aparatos caloríferos"—Estos como los de ventilacion, son los mas perfectos y cómodos para mantener la buena salud de los niños. Los bancos y bancas son de hierro y asiento con cogines, hechos en fábricas que tienen patente de invencion.

El edificio de que damos cuenta tiene el alto y el ornato arquitectónico del Teatro de Colon, y muchos de los que les preceden en numeracion asumen las formas de templos y de palacios, porque la esperiencia ha enseñado que la vista de estos grandes monumentos estimula el celo de los padres, y despierta la curiosidad de los niños que gustan de asistir a escuelas tan lujosamente dotadas. Cada barrio costea su escuela, y retribuye a los maestros, ahorrándose asi los ricos las sumas enormes que pagan por cada uno de sus hijos en escuelas particulares, y educándose todos los pobres, sin otro gasto que el que hacen en comun los pudientes para los suyos, costando seis a siete pesos por año, la educacion de cada niño.

En Chile debe haberse terminado la construccion de una Escuela para la que se presupuestaron 25,000 fuertes, y el Gobierno se proponia construir una por año en cada barrio, segun planos trazados por inteligentes.

En Buenos Aires podria intentarse todo, por la buena disposicion del público, si los que dirigen la política en las Cámaras, el Gobierno y la opinion, diesen seria importancia á este remedio para nuestros males. Algunos esfuerzos hechos para introducir algunas mejoras en las instituciones que tienen relacion con la Educacion comun, han producido ya exelentes resultados.

La creacion de la Municipalidad puede hasta cierto punto servir de algo á este respecto, pues allí encontrarian aplicacion los consejos de quienes pueden darlos en esta materia; pues el grave obstáculo que se opone á toda mejora es no estar con ellos familiarizado el público, malográndose así la buena voluntad general.

Escuela Publica, Num. 48.

La hermosa escuela, cuyo costo es de 55,000 fuertes, fué contratada en Junio de 1854, y comenzada y casi completada durante aquel año, siendo Presidente de la Comision de edificios el Juez Waterbruy; pero varias circunstancias han impedido abrirlo oficialmente hasta el 29 de Enero de este año [1856]. El servicio principió á las 2 de la tarde, estando llenas de una numerosa concurrencia todas las piezas, bajo la presidencia de M. Jowler, presidente del consejo local de educacion del barrio veinte.

"La concurrencia se componia de una clase de la Escuela 23, de niñas, de los padres de los niños que en adelante deben asistir á la escuela nueva, de preceptores de la ciudad, de amigos de la educacion en general, y de muchos estrangeros distinguidos.

"La oracion de apertura fué pronunciada por el Reverendo Dr. Rankin; en seguida Mr. Greene, el nuevo Presidente del Consejo de Educacion, pronunció un felicisimo discurso sobre la progresiva historia de las escuelas en Nueva York, principiando con el primer maestro de escuela pública en esta ciudad, y reproduciendo muchos sucesos curiosos relativos a la esperiencia de su próximo sucesor. Diversos funcionarios públicos tomaron la palabra en seguida, intermediando selectos trozos de música, egecutada con el mayor brillo por la clase de niñas de la escuela 23, acompañadas en el piano por Nash. Toda la funcion se sostuvo con interes, y suma complacencia de la numerosa asamblea reunida. Cada escuela pública que se establece nos dá una nueva garantia de que nuestro pais está á salvo.

Descripcion de la Escuela núm 48.

El terreno que ocupa mide cien pies de ancho por 110 de largo, y hay la mente de agrandarla quince pies de cada lado, si se puede obtener el terreno adyacente. El edificio es elevado y de apariencias imponentes habiéndose construido en su interior hornos y aparatos caloríferos, con mucha atencion a los riesgos que trae su precipitada construccion. El patio destinado al recreo ocupa la aerea entera, con escepcion de un pequeño espacio del frente consagrado a la oficina del síndico, la libreria, la sala de recepcion del maestro, y la habitacion del portero. Este piso está pavimentado con atencion a lo que conviene a niños chicos, lo mismo que las escalas.

El plan general de la estructura es en algo diferente de todas las de su género hasta ahora erigidas. El departamento ocupa el primer piso ocho pies sobre el suelo y contiene ocho salones de clases en que pueden sentarse 450 niños. El principal salon está dividido por puertas corredizas, pudiendo sentarse en asientos cómodos 128 discípulos. La trasera está ocupada por una galeria en que pueden sentarse 240. Los muebles son escelentes de buenos modelos, y presentan una vista del mejor gusto y confort. Hay estantes para libros y closeto en todas las clases, y salones para vestirse y otros objetos en este como en el departamento de niñas.

El departamento de niñas, dividido en ocho salones de clases, tiene capacidad para 439 niñas. Los salones están amueblados segun nuestro sistema moderno de escuelas.

El departamento para niños con asientos y bancos de la mejor construccion está en piso superior, y da colocacion de seis salones a 700 alumnos. Otro salon en un último piso sirve para la escuela de gramática de niños y de niñas.

Todos los salones de clases están provistos de gas. El principal salon de la Escuela de niños está preparado de manera que puedan reunirse todas las escuelas cuando se desee, y tambien para Escuelas nocturnas.

En las dos Escuelas de Gramática hay pianos, y luego se colocará uno en el Departamento primario.

Hay campanillas, y tubos para trasmitir la voz desde los salones todos á la habitacion del portero.

Los salones de clases y la galeria admiten 1690 alumnos, y el principal salon cerca de mil, pudiendo acomodarse en todos 2600.

Hasta el presente están ya admitidos los alumnos siguientes:

Escuela de gramática para niños.... 200
" " para niñas.... 200
Departamento primario............ 200

Las escuelas intermediarias empiezan á llenarse rápidamente.

Renuncia del Dr. Alsina.

Parece ya fuera de duda que el Sr. Alsina deja la cartera del Ministerio de Gobierno. Hacia tiempo que era esta una decision invariable de su parte, y solo la necesidad de dar su parte de informe en el Mensage lo ha detenido hasta hoy.

El Sr. Alsina al anunciar una vez por la prensa su intento de retirarse, aseguró que su presencia como su separacion del Ministerio no importaba una idea política. Doctrina es esta que está fundada en la responsabilidad del Gobernador en cuanto á la política que asume; pero que aun no entra en nuestras costumbres, y contraria la espectacion pública. Un Ministro entre nosotros es un representante de un color político, y el Sr. Alsina tiene antecedentes y títulos ante la opinion que lo esfuerzan, por mas que él no quisiera, a ser quien es, y quien debe ser, segun ellos.

El Sr. Alsina, traia al Gobierno un nombre que ha figurado largos años en la política de estos paises, y que por tanto tiene una significacion política determinada.

Su ministerio se ha hecho notar por las cualidades especiales del Ministro, y por sus vistas políticas, acaso modificadas hoy, á nuestro juicio inoportunamente, por la esperiencia de los pasados sucesos.

Recargado a su entrada en el Ministerio con el despacho de seis meses, su asiduidad dió vado a todo, promoviendo ademas mil mejoras útiles, y poniendo todo su conato en tener los asuntos al corriente.

El público es poco apreciador de esta parte del trabajo de un Ministro, sin embargo que de ella depende el progreso del pais, y la terminacion de las diligencias administrativas que demoran muchas veces la planteacion de empresas públicas y particulares.

La política aconsejada por el Sr. Alsina, con la mision Peña, hizo de esta el acontecimiento mas notable de su corta administracion. El éxito no coronó el esfuerzo, por circunstancias que son del dominio público; pero que han dejado en despecho de los esfuerzos, para desvirtuarlo, el sentimiento general de que la mejor voluntad y buena fé aconsejaron aquella medida; suscitándose en las provincias un sentimiento de benevolencia hácia Buenos Aires, que no disimula ya la prensa del interior. Su contestacion a los reclamos exajerados del Gobierno del Paraná, quedará entre los mas nobles documentos de nuestra época.

Algunas otras medidas que no han tenido éxito, acusaban de parte del ministro un deseo, superior á lo que es permitido esperar, de consultar la opinion y las luces de los ciudadanos, riesgo á que suelen esponerse los hombres que gobiernan en épocas tan indefinidas como la presente; pero que un gobierno debe esquivar en lo que concierne á la direccion de los negocios.

La creacion de las Municipalidades debe al Sr. Alsina su egecucion, y es satisfactorio que haya tenido tiempo de mostrar sus benéficos resultados, en esa série de comunicaciones de los jueces de Paz de todos los partidos, que han puesto á la vista de todos, los efectos de una buena administracion y del conato de promover los intereses públicos.

En cuanto á probidad y desinteres, los actos del Sr. Alsina estan fuera de controversia, y de ella son testimonio mas claro que todas las protestas su vida privada, sus antecedentes conocidos, y su carácter, y en la época que atravesamos, y en medio de las golosinas que se despiertan, estos accesorios de la capacidad de nuestros hombres públicos valen tanto como actos administrativos.

Confederacion Argentina.

Salta—Por el correo de tierra hemos recibido periódicos de Salta con fecha hasta el 6 de abril.

A la comunicacion del presidente de Bolivia relativa á la permanencia del general Santa Cruz en Salta, el gobernador de esta provincia, ha dado la contestacion siguiente:

Salta, Marzo 13 de 1856.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia.

He recibido la apreciable nota de V. E. fecha 19 de febrero último en que se sirve manifestarme que las cuestiones que puede motivar para la Confederacion y para Bolivia la presencia del general Santa-Cruz en esta capital, y que han surjido ya para esta prensa, han decidido al gobierno Boliviano á disponer que dicho general parta indispensablemente para Europa hasta el 15 del presente, ó regrese á Bolivia en la misma fecha, segun se vé en la órden que se le pasa, de la que he tenido el honor de recibir copia legalizada adjunta á la comunicacion de V. E.

El gobierno de la provincia agradece por su parte los buenos sentimientos que animan al de Bolivia por la conservacion de las relaciones de amistad y comercio de ambos paises y cumplo con el deber de pasar al conocimiento del Exmo. Gobierno Federal la nota de V. E. y la copia de la órden referida. Esto mismo se ha practicado con los antecedentes, á que ambas piezas se refieren, y es de creerse que muy luego se obtengan las órdenes é instrucciones respectivas, que este Gobierno cumplirá fielmente.

Me es honroso aprovechar esta ocasion para ofrecer á V. E. mis respetos y mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

RUDECINDO ALVARADO.

—El General Santa-Cruz ha publicado en el *Comercio* de Salta la siguiente despedida:

"Al separarse el que suscribe del muy benemérito y generoso pueblo Salteño, no pudiera dejar de cumplir con el deber muy agradable de publicar el profundo reconocimiento de que está animado por las señaladas muestras de benevolencia y de simpatia con que se han dignado favorecerlo todos sus habitantes.

"Donde quiera que se halle, en América ó en Europa, el que suscribe se complacerá de encontrar ocasiones en que pueda acreditar á los Salteños, como á todos los hijos del heróico pueblo Argentino, los sentimientos de alto aprecio que les tributa y que se han robustecido por las nuevas relaciones que ha tenido el honor de cultivar con ellos.

"Que la paz y la prosperidad de que goza la Confederacion bajo los auspicios de una constitucion sábiamente calculada y de su ilustrado Gobierno vayan en progreso constante, es el voto mas sincero con que se despide:

Andres Santa-Cruz."

—Por las comunicaciones que han mediado entre el general Santa-Cruz, y el Gobernador de Salta se vé que aquel se hallaba decidido á partir para Buenos Aires—La contestacion de éste es muy honorífica y alhagueña respecto á los nobles sentimientos de aquel general.

Córdoba.

(De nuestro corresponsal.)

Abril 28 de 1856

"Sin cosa particular que decirles, les escribo, por acompañarles una parte de un artículo del "Imparcial" en oposicion á los derechos diferenciales que se pretenden establecer por algunos exaltados del Rosario y Paraná.

La sensatez de ese escrito le revela á Vd. al Sr. Cáceres como autor de dicho artículo, que dejó escrito antes de partir; sus ideas forman el credo de la mayoría pensadora de nuestro pais.—Los que han firmado solicitudes para el Congreso, pidiéndole derechos diferenciales, pertenecen como siempre á la mashorca de aquí, movida por la mashorca del Rosario.

La ausencia del Sr. Cáceres de la prensa de Córdoba deja un vácio lamentable. Queda hoy ella en poder de un barbero, que afeitará en vez de escribir cosas útiles; un antigüo sangrador que se ha metido á embarronar papel, con la ridícula pretension de hacerse á fuerza de violencias y exageraciones de pésimo gusto—*escritor público*—Algo, pues, tendremos que sufrir, hasta que lleguen los elementos que esperamos, y podamos dar á la prensa de Córdoba la altura que ella merece y que es capaz de sostener.

Supongo que ya sabrá Vd. la revolucion de Tucuman y el valor con que el Coronel Rojo la sofocó. Ella ha sido el efecto de las antiguas creencias.—*Se debe gobernar por 20 años con cinco ó seis relecciones, y no admitir á los otros ó individuos de las otras Provincias.*—Pero los Tucumanos han hecho triunfar la buena causa

Nosotros celebramos tener á nuestra espalda la buena vecindad del pueblo Tucumano y de su Gobernador el Coronel Rojo. Comienza la reaccion de los buenos principios; veremos á donde llegamos.

La gestion de los *derechos diferenciales* es asunto muy grave para Córdoba y demas provincias del Interior. Si se realizan, representará ese hecho el triunfo de una docena de pícaros del Rosario que sin fondos, ni capitales, ni crédito, aspiran á apoderarse del Comercio del Interior para estrujarnos,—y de nuestra parte la ruina de mas de 50 casas de comercio de esta plaza que dependen de la de Buenos Aires y que tendrian que cerrarse y concluirse. Córdoba será el mas sacrificado y arruinado con tal medida. Al fin las demás provincias se llevarian su comercio á Chile; para nosotros no es tan fácil hacer eso. Pero nos quedan ¡á Dios gracias! dos caminos á tomar—*Dejarnos ahorcar como carneros, ó sublevarnos y hacernos matar como hombres.* Se prepara pues el escenario para una tragedia, en que sus amigos desempeñarán un grande rol"—

Hè aquí el artículo del Sr. Cáceres á continuacion:

"Con todos los buenos argentinos de este y aquella parte del Arroyo del Medio, creemos que basta ya de dividir la herencia comun; pero aunque miráramos á Buenos Aires como un territorio estrangero tratando de nuestros propios intereses, y en proteccion y bien de ellos, y solo de ellos; diriamos siempre, que las prohibiciones de cualquier género que llegaran á establecerse para forzar al comercio y desviarlo de la direccion libre y natural que toma, solo pueden hacer graves daños á ese tráfico que se aparenta proteger.

"Repetimos, que el interés bien entendido de un pais como el de un particular, consiste en comprar barato los agenos, y vender caro los propios efectos, y hay no una sino mil razones, que saltan á primera vista para convencernos que esto no será jamás el resultado de las medidas prohibitivas que pretenden.

"Hay especuladores que se hallarian bien con las restricciones, porque sabrian eludirlas; pero cuando calculamos los efectos de la prohibicion de las mercancias que han tocado los puertos de Cabos adentro, no contamos ni debemos tomar en consideracion las alteraciones, que á aquella medida y sus efectos producirá el tráfico fraudulento que ella va á provocar.

"Y los efectos naturales de esas restricciones, serán siempre el encarecimiento de las producciones que nos trae, y la depreciacion de las que esporta ese comercio que se intenta limitar con prohibiciones.

"Mucho tiempo hace que los Rios Argentinos están abiertos al comercio y navegacion del mundo entero ¿por qué al menos en el Paraná, han entrado tan pocos buques estrangeros á descargar directamente?

"Este hecho solo tiene una esplicacion y es; que el comercio encuentra en desenvolverse en un mercado, grande comparativamente, algun interés que, arrebatado por la ley, debe naturalmente ser indemizado por el comprador ó vendedor del pais, con daño de los intereses de este.

"El buque para en Montevideo ó Buenos Aires; por las conveniencias de cualquier género que encuentra en ello, tendrá que exijir y obtener una indemnizacion equivalente, y por mucho tiempo superior, a esta conveniencia de que hemos privado al introductor con nuestras restricciones.

"Y el pago de esta conveniencia de que privamos al introductor y esportador todavia estrangero en todos los mercados del Plata y sus aflentes, vendria necesariamente a pesar sobre el precio a que vendemos lo nuestro y compramos lo ajeno, bajando el uno y elevando el otro.

"Dejando libre al comercio las mercancias llegan siempre por el camino mas corto y mas barato, y la idea que alguna vez se ha insinuado de que la localizacion de el tráfico estrangero en los puertos del Rio de la Plata es solo producida por los intereses facticios y facilidades creadas por el monopolio de muchos años, no puede resistir á el hecho de haber estado este monopolio abolido por largo tiempo sin que esas facilidades se hayan nivelado de suyo, y sin que esa localizacion forzada haya desaparecido, sin prohibiciones ni violencias.

"El comercio sin necesidad de leyes, si las conveniencias se lo sujieren, vendrá poco á poco á tomar la direccion mas provechosa á los intereses publicos y privados; toda traba, toda invencion artificial para hacerlo cambiar de la direccion que los interesados, que son los mejores jueces en este asunto, le dan por propia conveniencia, le es mas bien funesta que benéfica.

"Necesitamos un mercado en el Rosario, se dice, un mercado nacional que nos liberte de esa opresion mercantil, que solo es un resto de la dominacion esclusiva que una Provincia ha ejercido sobre las demas.

"Tal es la objecion que con frecuencia se hace, para halagar á pueblos mediterráneos, á quienes se pretende hacer abandonar conveniencias reales por imaginarias y quiméricas ventajas.

"Nosotros vamos maslejos, y no solo un mercado para los pueblos que están á esta y aquella márjen del Paraná, sino uno en cada punto de la costa quisiéramos ver levantarse; pero no por medidas violentas, que solo podrán producir una verdadera localizacion forzada de la riqueza, sino por la libre accion del trabajo ejercido á la sombra de la paz y de la Ley.

"Y mal se invoca esa libertad de los Rios, y esas franquicias del tráfico, que surgieron de la caida de la esclusiva dominacion de un hombre y un pueblo, para justificar una medida que pugna con los sanos principios de la mas ámplia libertad comercial.

"Si el trafico estrangero, no se ha dirigido á nuestros puertos con mas frecuencia; si hasta hoy el Rosario no ha tenido, como algun otro puerto argentino del Uruguay, seis ú ocho buques estrangeros en su rada, esto no debe atribuirse á la libertad que quiere limitarse—No han venido, porque el Rosario no es un gran mercado, y no por que haya dos pueblos á las orillas del Plata, sino por que carecemos aun de productos y no tenemos consumos que puedan alimentar un gran tráfico, como lo demostraremos siguiendo este artículo.

"Y tendremos, que la violencia puede darnos un comercio directo, pero nos lo dará á costa de esos intereses que se adula en daño de ellos mismos.

"La estension de nuestro tráfico y la emancipacion de él, no depende pues á nuestro juicio de medidas de prohibicion; produzcamos y consumamos mas, esto de parte del pueblo; y de parte del Gobierno, las garantias de paz, de órden, y las mejoras y facilidades que se den á la navegacion de los rios, y tendremos mas tarde ese engrandecimiento sin ruina ni perjuicio propio ó ageno."

CRONICA LOCAL.

Teatro Argentino—Anoche tuvo lugar, como estaba anunciado, la representacion de los Dos validos ó castillos en el aire. Este drama fué una de las primeras composiciones del poéta Rubí que mas renombre le han dado en la literatura moderna española. Cuando le escribió aun no habia llegado á ser el poéta cortesano que recibe los honores palaciegos, y por eso hay en él mas libertad de pensamiento, menos servilismo adulador. La rivalidad entre el astuto jesuita aleman Everardo Nithard, ministro absoluto de la regente Da. Mariana de Austria, madre del rey Cárlos II, y segun la crónica escandalosa de la época su pretendido amante, y entre el conde de Peñaranda, español celoso de su patria, constiye la intriga del drama, en la cual no faltan los recursos jesuíticos de escuchar muy á menudo detras de las puertas. La accion versa principalmente entre estos dos personages, que fueron perfectamente interpretados y realzados por García Delgado y Lutgardo Gomez.

El beneficiado Antoñito en el *baile de los chales* hizo un solo de gran precision y limpieza, que el público pidió repitiera, lo que ejecutó con mas brio que la vez primera, trenzando por alto y punteando con notable firmeza—Encarnacion y Jimenez se lucieron con maestria.

Cuando la funcion se repita daremos un análisis mas detallado que el espacio no nos permite hoy.

Renuncia—El distinguido Ministro Dr. D. Valentin Alsina, elevó ayer su renuncia de la cartera del ministerio de gobierno. Con este motivo, se nombran como candidatos posibles, a los Dres. Carreras y Tejedor.

Captura—Desde ayer se halla en poder de la Policia el que dió muerte en la noche del Domingo á un individuo cuyo cadáver apareció á las 12 de la noche en la calle de Belgrano, entre las de Defensa y

Balcarce. Este hecho parecia tan aislado que pasó todo el dia del lunes sin que hubiese podido saberse el nombre de la víctima, ni conocerse pormenores de ninguna clase sobre el suceso. Sin embargo, por las muchas diligencias que se practicaron ayer martes, mas feliz el Comisario de la seccion segunda, pudo descubrir todo el misterio y tomar preso al asesino que se halla hoy en seguridad. El muerto es un español que servia en el Hospital general de hombres.

Necrologia.—El Capitan D. Pedro San Martin ha dejado de existir. Su muerte deja un vacio en las columnas del Batallon 1. ° de Línea. Sabidos son sus anteriores servicios á la patria, habiendo recibido una herida en la defensa de Buenos Aires en el último sitio.

Correo fluvial.—Para facilitar las comunicaciones, y atendido que el vapor *Asuncion* solo viaja de Buenos Aires al Rosario, la misma empresa piensa establecer el *Yerba* del Rosario á Santa-Fé, y el *Pilcomayo* de Santa-Fé á Paraná. Estos dos últimos vaporcitos no podrian por su poca fuerza hacer viajes en aguas mas procelosas.

Renuncia y aceptacion.—Ha hecho la primera del juzgado de paz de la Catedral al Sud el Sr. D. Miguel de Riglos y ha hecho la segunda el Dr. D. Rafael del Sar nombrado para el mismo cargo en su reemplazo.

Fratricidio.—Ayer á las dos de la tarde tuvo lugar una pelea entre dos hermanos, á inmediaciones de la Capilla del Carmen, á consecuencia de treinta ó cuarenta pesos que uno tenia que darle al otro, y la reyerta terminó dándole uno al otro un golpe en la sien, con el cabo del rebenque, el cual le ocasionó la muerte pocos instantes despues: el agresor fué aprehendido en la misma tarde y conducido á la Policia.

La Piramide.—Ayer hicimos mencion de las muchas críticas mas ó menos fundadas que se hacen de la estátua que se está modelando. Sin embargo, una persona inteligente por su profesion y carácter, ha observado que el cuerpo de la estátua es demasiado ancho y no guarda justa proporcion con las dimensiones de la piramide. Las líneas de la una con la otra no están en analogía artística. Con todo, este defecto podria disimularse poniendo una pequeña cornisa al pié, que rompiendo la disparidad de las líneas restableciese á la vista la necesaria armonía.

Aviso á los enamorados.—Dias atras celebróse un matrimonio en una iglesia [illegible] esta Capital. Llamó la atencion de [illegible] ...urrentes y la nuestra la sencillez con [illegible] vestía la novia, al parecer estrangera. El novio era de raza septentrional; una enorme cadena de oro y varias sortijas de valor en los dedos indicaban claramente que se habia enriquecido con el sudor de su frente—Era el tipo perfecto *del parvenu*. Preguntamos el nombre de los novios, y nos dijeron ser el Sr. N. rico comerciante de juguetes suizos, y la señorita J. hija de un aleman ó sueco. Envidiamos la suerte del Sr. N., dijimos nosotros Los gustos sencillos que demuestra tener la señorita nos hacen preveer un tranquilo menage... Qué disparate, contestó nuestro interlocutor, pronto verá el marido los gustos de la niña! Su papá, hombre muy cuco, ha encontrado el medio de casar cuatro hijas sin tener un medio que darles—Una brillante educacion engatusa á los incautos; un trage sencillo les quita el miedo de los grandes gastos de un menage moderno.... Se enamoran, se casan, y despues desarrollan las niñas un verdadero furor por el lujo, dejando á sus maridos con un palmo de narices. Cuidado pues con el sentimentalismo vestido de tartan y de zaraza!

Qué chasco!—Esta mañana al despuntar el alba, una familia que tiene alquilado un cuarto á un estrangero fué despertada á los gritos de *socorro! socorro!* que salian de la habitacion del inquilino. Corrieron á él, y hallaron cerrada la puerta. Gritaban los hombres, se angustiaban las mujeres, se amontonaban los transeuntes.... No sabemos donde hubiera ido á parar el lance, á no haberse presentado en aquel momento el estrangero que, informado de todo, esclamó con mucha flema: He hecho una magnífica adquisicion. Ayer lo compré, mas no sabia sus habilidades.... Qué diablo habla V., le interrumpió impaciente el dueño de la casa—Diga pronto, quién es el que grita en su cuarto?—Un loro!

Dos terremotos.—Concluido el de la Martinica en el teatro Argentino el domingo, salió de él una arrogante dama acompañada de un muchachito. La noche era fria, y nuestra incognita, perfectamente arropada y cubierto el rostro con una nube, tomó apresuradamente por la calle de la Merced arriba Un caballero que iba por el mismo camino, y era al parecer aficionado a aventuras, empeñóse en seguirla requebrándola amorosamente a traves de su tapaboca. Paróse al fin la dama frente a la casa del que la seguia, con grande asombro de este, y volviéndose hácia él le dijo: "Caballero, retírese Vd. no me comprometa." Nuestro hombre reconoció a su mujer, y dejando caer su tapaboca le contestó "Cómo es eso! no me dijiste que no ibas a ir al teatro?" Abrióse la puerta, volvióse a cerrar, quedándonos nosotros, testigos casuales del lance, sin saber el desenlace. Por la mañana nos dijo un vecino amigo nuestro, que habia habido un verdadero terremoto en casa de nuestros cónyuges la noche anterior. Los malos faroles, las nubes y los tapabocas, son la causa de semejantes escenas.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 5.—2. ª PUBLICACION.

Patricio Wales; Georgeana Willshires.........Inglaterra
Agustin Cerruti.........Nueva-York
Agustin Ferro.........Nte. América
Cárlos Gatone.........Génova
Cipriano Soulas.........Francia
Nicolas Besuna; Santos Santillan; Antonio A. Castro; Agustin Canalver.........Montevideo
Hermenejildo Graz.........Uruguay
Fabriciano Córdova; Saludtiano Maidana; Tiburcio Escobedo; Gavino Reynoso; Ventura Reynoso.........Santiago

DIA 6—1. ª PUBLICACION.

Ludovino Lorenzo da Silva.........Rio Janeyro.
Angel Garcia.........Paraguay.
Luciano Guyot.........Francia.
Enrique Muñoz, Teodoro Holphot, Juan Arredond , Marcelino Gasitra, Pedro Arboleya, (morenos) Braulio Vidad.........Montevideo.
Herana Torres, Mateo Redruello, Eusebio Laviña, Metrovio Martinez, Santiago Chocarro, Victorio Bagioly.........Entre-rios.
Agustin Teranusa.........Paisandú.
Gavina Sanmillan.........Córdova.
José Tejero.........Rosario.

DIA 8—3. ª PUBLICACION.

Marcos Munita, Eusebia Barruti con una chica, Juan Echebarria, Carlos Sierra, Andrés Turmom, Celestino Fernandez, Viennor Fernandez, José Manuel, Pascual Magariñol.........Montevideo
Ceferino Baltar.........Rio Grande
Cayetana Fernandez con una chica..Mercedes
Francisca Goñy.........Rosario

Aviso de la Policía.

Habiendo sido asesinado en el Partido de Pila y estancia de Da. Micaila Marin la noche del 29 de Febrero último un individuo cuyo nombre y procedencia se ignora; el Sr. Jefe ha dispuesto, á solicitud del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo criminal del Departamento del Sud, se suplique las reseñas del finado á fin de que las personas que le conozcan lo avisen á este Departamento.

El finado era de estatura regular, delgado, edad como de 30 años, parecia extrangero y se espresaba en castellano: pelo negro lacio.

Vestia pantalon de casimir color café con cuadros morados, bota fuerte, chapona de paño azul forro de tartan mordoré á cuadros, una faja inglesa de regular uso y un sombrero de ala ancha color plomo.

Llevaba una carterita de tafilete labrada, con un ramo bordada de seda y filete de acero.

Un caballo azulejo ó picazo overo, recado con carona de suela, una carona de vaca, un pellon de hilo y una jerga cordovesa ordinaria. —Buenos Aires, Mayo 5 de 1856.—Por órden del Sr Gefe.

S. Mendez,
Comisario de órdenes.

Precio Corriente del Metálico

BUENOS AIRES, MAYO 7

Onzas vendidas.........	10,996
Venta al contado—Primer precio...	353½
Siguientes.........	353 á 353½
Sábado 10 de Mayo.........	353½ á 353
Varios plazos.........	353½ á 355
Ventas al contado.........	353½

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 7.

A Lanuz y hermanos, Santa Rosa 103—110 cajones vino burdeos, 5 idem sardinas, 20 medios id. fideos.

A Leinaud y hermanos, Reconquista 51—12 cajones relojes, 25 hachas, 1 idem tornillos, 2 pianos, 1 fardo brin, 1 cajon enaguas.

A Duguid, Piedad 32—1 cajon tela de poncho, 2 idem pañuelos.

A Kerr y Grierzon, Federacion 84—4 cajones coletas, 1 idem fleco para calzoncillos, 1 fardo pellones, 2 idem colchas blancas, 2 cajones medias, 1 id. fajas, 1 idem medias negras de algodon.

A Juan Crisol, Santa Rosa 12—1 cajon ligas de lana para señora.

A Francischelli, Merced 136—6 fardos licores.

A Mallmann, Representantes 93—1 cajon mercancias.

A Von Bartels Jordt, Belgrano 54—5 cajones carruages.

A J. H. Gret, San Francisco 122—1 cajon pañuelitos, gorritas y camisolines, 1 fardo paño.

A Zimmermann, Defensa 69—1 bulto muestras.

A Mekendosa, Santa Rosa 137—6 cajones con una prensa de litografía.

A Rossoli—1 cajon palos para cortinas de caoba.

A Lehmann Meyn, Santa Clara 44—1 cajon medias de lana, 1 idem pañuelos, 1 idem cerbicios para café, 1 idem tasas grandes.

A D. C. Thompson y ca., Reconquista 22—1 cajon pellones ordinarios, 1 fardo bayeta, 16 cajones bramante, 5 idem idem, 2 idem idem, 1 fardo mantas.

A Getting y ca., Defensa 20—1 fardo lustrina, 6 idem tripes, 1 cajon pañuelos de manos.

A. D. T. Visser Piedad 176—166 cajones ginebra.

A Julio Messine, Chacabuco 23—10 cajones porcelanas.

A Leinaud hermanos—1 cajon anillos de oro, 1 cajon lámparas, 1 cajon mechas para lámparas.

A Diego Steward y ca., Balcarce 38—4 cascos ferreteria.

A Rosental Gallen y ca., Reconquista 14—50 frasqueras bebidas de comico.

A E. Lumb, Perú 12—1 cajon palas, 2 idem estribos de composicion, 1 idem cubiertos surtidos, 1 idem lienzo ordinario, 1 id. jergas, 1 caj. escopetas.

A Lohman Meyn, Sta. Clara 44—2 cajones visagras, 1 idem argollas de tornillos, 4 paquetes muestras.

A L. y E. Viel, Sta. Clara 85—1 cajon sombreros para niños.

A E. Herand—1 cajon jabon de olor.

A Dunoyer, Belgrano 136—1 cajon ejes de carro.

A R. Udaeta, Piedras 29—3 cajones tripes, 1 idem botones de porcelana, 2 idem escoseses de lana, 1 id. capas para señora, 1 idem corbatines, género de seda pañuelos de cambray, 1 idem camisas de hilo y algodon.

A E. G. Cutts—40 bolsas semilla de trigo.

A Juan Laing y ca., Piedad 21—un cajon camisolines, mangos, cuellos, pañuelos, tiras bordadas, uno idem enaguas, uno idem medias crudas.

A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—un fardo pellones ordinarios.

A Juan Bayby, Chacabuco 119—120 resmas papel, 3 cajones pasas de Corinto.

A Villatte hijos, Victoria 91—4 cajones guardafuego, 3 idem chimeneas.

A Julio Messine, Chacabuco 23—9 caj. porcelana.

A Grete, San Francisco 122—un cajon despaviladeras, 5 bultos encomiendas.

A Duncan hijo, Federacion 76—5 cajones batitas de niños.

A Blank Representantes 59—1 cajon porcelana, 1 cajon muñecos, 1 idem medias, 1 cajon botones, 2 cajones pañuelos de rebozo.

A P. M. Nouguier Chacabuco 166—1 cajon caloriferos, 1 cajon útiles de escritorio, y cajon idem de sapatería, 4 cajones plantas.

A Alberte y Schels Belgrano 14—1 cajon gorritos para criaturas, camisas, camisolines, pañuelos de manos y batas para señoras, 1 cajon cafeteras.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Una barca.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 6.

Dolores, pailebot "Calanate", á Cerro y Grazo 48 carradas leña.

Carmelo, pailebot "Independencia", á Areal 500 estacas, 100 medios postes, 4 carradas leña.

Paraguay, goleta "Jóven Manuelita", á Areal 100,000 naranjas.

Paraguay, pailebot "San Remo", á Areal 40,000 naranjas.

Monte, balandra "Cometa", á Areal 250 tijeras, 45 timones.

Islas, pailebot "Capin", á Rughi 25 carradas leña.

Santa-Fé, goleta "Feliciana", á Rosa y ca., 250 fanegas carbon, 8 cueros vacunos; á Masa 600 id. id.

Rosario, balandra "Martina", á Cerro y Grazo 164 cueros vacunos, 2 bultos cerda, 12 docenas cueros lanares, 95 cajones pasas, 4 idem mercancias, 20 fardos lana.

Montevideo, pailebot "Suerte", á Risso 100 fanegas cal.

Paraná, zumaca "Palma Africana", á Gandulfo 400 fanegas cal.

Gualeguay, goleta "Esperanza", á C. Jackson 12 cueros de venado, 704 idem vacunos secos, 130 idem de potro salados, 927 arrobas grasa, 2,767 pezuñas, 3 arrobas cerda, 150 docenas cueros de nutria.

Gualeguay, pailebot "Perlita", á Croker Hall y ca., 129 cueros vacunos, 215 docenas idem de nutria, 17 1/2 idem idem lanares, 150 arrobas cerda, 62 carradas leña.

CERRARON REGISTRO—DIA 6.

Puertos de Inglaterra, bergantin inglés "Duna" por E. A. Green con 253 1/2 toneladas ceniza de huesos, 407 idem huesos, 5 barricas ceniza.

Amberes, bergantin nacional "Don Juan", por Linch Rossi y Stotz—con 1804 cueros vacunos salados, 1940 idem idem secos, 385 fardos lana, 4 idem cueros lanares, 10 fardos garras, 2 bolsas lana.

SALIDAS—Dia 7.

Amberes, bergantin inglés "Favourite", por E. A. Green con 1304 cueros vacunos salados, 2885 idem de potro, idem 367 fardos lana, 30,000 canillas y 12,000 astas, 2448 cueros vacunos secos.

Brasil, bergantin goleta brasilero "Guilhermina".

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

12. ª funcion de temporada.

El Miércoles 7 de Mayo de 1856.

1. ° Sinfonia.

2. ° Accediendo la empresa de este teatro á las reiteradas instancias de muchos de los señores abonados que la favorecen con su constante asistencia, ha dispuesto poner en escena el aplaudido drama en 3 actos y un prólogo, titulado,

FLOR DE UN DIA.

3. ° El lindo baile denominado :

EL POLO DEL CONTRABANDISTA.

Ejecutado por el Sr. Casas, la Sra. Bueno y demas del cuepo coreográfico.

4. ° La divertida zarzuela en 1 acto, denominada:

GEROMA LA CASTANERA.

A las 7.

13. ª funcion de temporada.

El Jueves 8 de Mayo.

1. ° Sinfonia.

2. ° El drama en 4 actos que con tanto aplauso se representó en esta ciudad, titulado:

LAS ESPINAS DE UNA FLOR.

3. ° El lindisimo baile que se denomina:

LA ZARAGOZANA.

Ejecutado por el Sr. Gimenez, la Sta. Cánova y demas del cuerpo coreográfico.

A las 7.

NOTA.—En la semana próxima se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada: **El Valle de Andorra.**

OTRA.—El Sábado tendrá lugar á beneficio de la primera bailarina Da. Francisca Bueno, el drama en tres actos y un prólogo titulado: **El Conde de Monte-Cristo.** Nuevamente arreglado por su autor D. Victor Balajer. Dos bailes tambien nunca ejecutados, y una peti-pieza en que la beneficiada hará el papel de costurera, denominada: **Dos en uno.**

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Muy satisfactorio es á la empresa de este cómodo y elegante establecimiento, anunciar al ilustrado público que tan marcada proteccion le presta, que los pianistas profesores, señores D. Eduardo Amigo, y D. Miguel Hines, por una deferencia particular han accedido á hacerse oir todas las noches en el salon. El renombre que con tanta justicia acompaña á ambos profesores eesime á la empresa de hablar sobre sus méritos artísticos y únicamente se limita á decir que su repertorio es de piezas escogidas que no duda serán de sumo agrado á sus favorecedores.

Desde el domingo 4 del presente se hallan en exhibicion las vistas siguientes—

1. ° La tentacion de San Antonio, cuadro al óleo, pintado por el Sr. D. Bernabé Demaria.
2. ° Un rasgo de caridad, cuadro al óleo, pintado por el jóven de 12 años Sr. D. Cándido Lopez.
3. ° El Vesubio, efecto de noche.
4. ° La Ciudad de Nueva Orleans, (América del Norte.)
5. ° Copenhague en Dinamarca.
6. ° La caza del Siervo.
7. ° El Castillo imperial de Fontanebleau.
8. ° Entrada triunfal en Paris de las tropas que asaltaron a Malakoff, [cuadro pedido].
9. ° Sitio pintoresco en los Montes de Oro [Francia.]
10. Panorama de Nápoles.
11. El célebre pintor Estevan Murillo.
12. El célebre pintor Pablo, llamado el Varones.

Ademas de los juguetes que siguen en exhibicion se ha colocado una **Mesa eléctrica** con varios objetos de distinta fuerza para poder graduar la sensibilidad de cada persona.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada...... 5$.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música egecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que estan de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1. ° Episodio de Inkerman : las hermanas de la Caridad socorriendo a los heridos en el campo de batalla.
2. ° El Tunel de Londres bajo del Támesis.
3. ° Rio Janeiro, vista general.
4. ° Las cataratas del Niágara.
5. ° El egercito ingles victorioso en la batalla de Alma.
6. ° Lisboa, paseo público.
7. ° Destruccion de Babilonia.
8. ° Palacio real de Paris, con efecto de noche.
9. ° El pueblo de la ciudad de Chamoni, en el valle de ese nombre.
10. ° Desastre de Sinope, Turquía.
11. ° Toma de Sebastopol.
12. ° Nueva vista de Roma.
13. ° El grande huracan de Eupatoria.
14. ° Nueva Orleans, vista general.
15. ° Turin, plaza del castillo.
16. ° Corrida de toros, suerte de los banderillos.
17. ° Gibraltar, plaza del martillo.

La maquina eléctrica esta a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—**5 pesos**—como de costumbre.

AVISOS NUEVOS.

PIEZAS AMUEBLADAS.

Se necesitan tres ó cuatro, que no disten de la plaza de la Victoria, para una familia. Calle de Representantes núm. 22 darán razon.

m7—3p

Se necesita un jóven como de doce á catorce años de edad para dependiente de Merceria y tenga quien garanta su conducta, en la calle de la Victoria núm. 88 darán razon. m7—3p.

TINTA DEL ARCO-IRIS.

FABRICADA EN MONTEVIDEO

Por A. Tugemann.

Se vende á 15 pesos botella en la Libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105.

m7

GRAND RABAIS.

Histoire politique, anecdotique et populaire de Napoléon III, empereur des Français et de la dynastie napoléonienne, par Paul Lacroix, 4 vol. 8 ° avec 41 gravures.........	140 $	Id. Vingt ans après, 1 vol. 8 ° avec 37 gravures.........	40 $
Le même ouvrage avec le buste en bronze de l'Empereur et celui de l'Impératrice....	200	Id. Le Vicomte de Bragelonne, 2 vol. 8 ° avec 58 gravures....	70
Œuvres complètes de Lamartine, 6 vol 8 ° avec gravures.........	240	Id. Monte Cristo, 2 vol. 8 ° avec 30 gravures.........	80
Histoire de France par Anquetil, continuée par Dulaure et Paul Lacroix, 6 vol. 8 ° avec 34 gravures.........	240	Id. Louis XIV et son siècle, 2 vol. 8 ° avec 63 gravures.......	100
Histoire de la Marine, par Léon Guérin, 6 vol. 8 ° avec 36 gravures, plans et batailles.........	240	Id. Louis XV et la Régence, 1 vol. 8 ° avec 100 gravures et 100 vignettes.........	50
Al. Dumas. Les Trois Mousquetaires, 1 vol. 8 ° avec 38 gravures.........	35	Id. Louis XVI et la Révolution, 3 vol. 8 ° avec 40 gravures....	105
		Id Histoire du Règne de Louis-Philippe, 2 vol. 8 ° avec gravures.........	70

Libreria Central de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49.

OBRAS COMPLETAS

DE

D. JOSE MARMOL.

EN VENTA.

Amalia.........	8 tomos.
Poesias.........	2 "
Dramas.........	1 "

LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO,

49—Calle de la Victoria—**49**

BILLARES.—Acaba de abrirse en la calle Federacion núm. 231½, una gran fábrica y depósito con un magnífico surtido de billares franceses y al uso del pais, los que por su esmerado trabajo y confeccion y la inmejorable calidad de sus materiales no temen competencia de ninguno de los que se fabrican en esta ciudad. El dueño del nuevo establecimiento conocido ya por la superioridad que tienen sus billares no trepidará en ofrecer á los compradores todas las garantias posibles de la solidez y duracion de sus billares.

Se hallará siempre en el mismo establecimiento un completo surtido de artículos que recibe directamente de las mejores fábricas de Europa para construccion y uso de billares como son; piés torneados para billar, barandas metálicas, troneras de varios gustos, paños de clase superior, juegos de bolas del mejor marfil, tacos y taqueras con ricos embutidos, marcas y reglas de juegos, suelas, tiza azul y blanca, y una infinidad de útiles que se venderán mas barato que en cualquiera otra parte. m7—15p

GRAPAS PARA CERCAR.

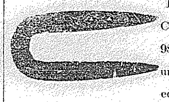

En la calle de Chacabuco Nº 98, se venden á un precio muy equitativo.

m7—12p.

Compañia Barcelonesa de Seguros Marítimos.

Establecida en Barcelona.

Asegura para todo puerto y costa hábil sobre cualquier bandera reconocida por el gobierno Español, á premios convencionales. Asegura tambien buques de cabotage y mercaderias embarcadas en los mismos para todos los puertos hábiles de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1856.

E. Ochoa y Ca.
m7—6p Agentes.

El Domingo pasado á las 3 de la tarde, he perdido en la calle larga de Barracas, una cartera conteniendo 5,000 y pico de pesos moneda corriente y varios documentos de valor, y á la noche fui sorpendido con una carta anunciándome haberse hallado dicha cartera, con este motivo vengo á dar publicamente las gracias al Sr. Allende quien ha tenido la bondad de entregarme el todo intacto.

m7—3p *Cárlos Wybert.*

En la calle del Perú núm. 50. sastreria española, se precisan costureras de pantalones y oficiales sastres. m7 5p.

British Library.

A meeting of the Propsietors of the British Library will be held on the evening of Wednesday the 14 th. inst. at 7 o'clock.

The Committee earnestly request a full attendance it being necessary to adopt measures of the utmost importance to the interests of the institution. m7—5p

Cochero se precisa uno que pueda acreditar su conducta calle San Martin núm 136. m7—3p.

Se venden baldosas de mármol de nueve á catorce pulgadas las que se darán á un precio acomodado, como tambien brocales. Calle de Chacabuco núm. 165. m7—3p.

Primer Batallon de Guardia Nacional.

Entra por su turno de faccion el lunes 12 del corriente, y el servicio será distribuido en la forma siguiente:

El lunes 12 lo prestarán las compañias de granaderos y 1ª de fusileros.

El miércoles 14 la 2ª y 3ª de fusileros.

El viernes 16 la 4ª de fusileros y la de cazadores.

Y el domingo 18 los individuos que en el turno de sus compañias no hubiesen llenado su faccion.

A las 8 de cada dia de servicio se tocará asamblea.—Mayo 7 de 1856.

M. A. Agrelo.

Mucama para el servicio de una señora sola se necesita una que sepa coser y planchar; se preferirá sea francesa ó española; y trayendo buenas recomendaciones, se le dará un buen sueldo. Puede presentarse en el Hotel de Provence, junto á la Merced. m7—3p.

Sal de Cadiz abordo—Hay en venta, ocúrrase a los Sres. Hughes hermanos ó á Enrique A. Green, corredor marítimo núm. 51 calle de la Reconquista. m7—6p.

Ama de leche—Se ofrece una Sra. vasca francesa de buena leche, para tratar ocurrau a la calle de Chacabuco número 248 darán razon. m7—3p.

Compañia General Española de Seguros establecida en Madrid—Asegura para todo puerto y costa sobre bandera Española á precios convencionales. Buenos Aires, Mayo 7 de 1856.

Enrique Ochoa,
m7—6p. Agente.

Al Comercio.—Desde esta fecha hemos dado nuestro poder al Sr. D. Roberto Fein. Buenos Aires, Mayo 1. ° de 1856.
m7—3p. G. H Fein y Ca.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa n. ° 147.

El jueves 8 del corriente a las once en punto se rematarán precisamente a la mejor postura a plazos y condiciones que se han de estipular, un variado surtido de géneros aparentes para la estacion, compuesto de lo siguiente :

Paños de varias clases, idem idem de poncho, zarazas anchas, lienzos y bramante de varias clases, medias blancas para señora, idem crudas para hombre, géneros para chaleco, pañuelitos de cachemir para el cuello, idem de seda de rebozo, terciopelo negro, tohallas inglesas, frezadones de lana, pellones ingleses, camisas francesas, casimires para pantalones, lienzos anchos, camisolines y otra porcion de efectos. Al mismo tiempo el surtido completo de una tienda de ropa hecha.

POR EL MISMO.
En el Paseo Julio.

El Viérnes 9 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura por órden de los Sres. que componen la comision de la obra del muelle los siguientes artículos:

Varios lotes madera fuerte, 11 prensas ó grampas de ribera, 1 pié de cabra, 1 bote con dos remos, 2 sorras para conducir madera, 4 cuñetes pernos, 4 cuñetes clavos, 9 cadenas de 7 á 9 brazas de largo, 1 casilla madera.

POR EL MISMO.
En el almacen calle La Defensa No. 195½.

El lunes doce del corriente a las once en punto se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente :

Yerba paraguaya, misionera y parnaguá, vino carlon y de Cette, idem dulce y seco, caña, ginebra loza y cristales surtido general, licores, vinos embotellados, frutas en conservas, ajenjo, vermoutg, quesos de Holanda, fariña, algunos artículos de ferreteria y merceria, armazon, mostrador, balanzas, pesas, medidas, y todos los útiles del negocio.

POR EL MISMO.
En la casa habitacion del Sr. Ministro de Francia, al fin de la calle San Martin, al entrar al Retiro.

El martes 13 del corriente a las once en punto se rematará precisamente a la mejor postura, dinero al contado, por tener dicho Sr. que ausentarse del pais, todo el rico menaje de dicha casa, que consiste de lo siguiente :

SALON PRINCIPAL.

Doce sillas de caoba asiento florcado, seis sillones de idem idem idem, un diván de idem idem idem, una peltrona a la Voltaire, dos sillones de idem forro de colores, doce sillas finas doradas asiento de esterilla, dos mesas de caoba para juego de dos tapas, dos espejos óvalos venecianos, dos espejos cuadrados, cuatro paisajes ovalados al oleo marco dorado, cuatro idem de personajes, un mueble dorado de Boulí de dos hojas, una mesita fina dorada, una idem de costura con espejo, un mueble dorado de Bouli con vidriera, una hermosa mesa ovalada del centro de salon dorada de Bouli, siete juegos de cortinas para puertas y ventanas con sus adornos, un alfombrado rico de tripe, un reloj de sobre-mesa de mármol blanco, un par candelabros de bronce finos con pié de mármol, uno idem idem de idem mas grandes finos, una araña de bronce de diez y ocho luces, dos lámparas de porcelana dorada, un surtout de mesa de bronce fino dorado con espejo, una caja para licores fina, una jardinera de mesa para flores, una iden de caoba fina para cigarros, tres floreros de porcelana, una idem con una escopeta y un par pistolas, una caja para té, cuatro brazos para lámparas, dos floreros verdes, una pistola de salon.

SEGUNDO SALON.

Un hermoso piano de Pleillet con asiento, un mueble para música, un aparador de caoba, un ropero de idem, con espejo, una mesa de caoba de alas, una idem de idem redonda de alas, dos estantes de caoba, una poltrona para niños, cuatro rinconeras de jacarandá, cuatro candeleros de bronce, dos floreros, una cigarrera de cristal dorada, dos cajas para naipes, una caja para guantes con embutidos, un baulito para perfumes, un damero con aljedrez, una caja de costura para niñas fina, una estufa de mármol con todos sus útiles, un reloj de sobre-mesa, una figura, dos lámparas, uda alfombra.

DORMITORIO.

Un ropero de caoba con espejo, tres idem de idem sin espejo, una mesa de tocador de vestir, una idem de escritorio de caoba, dos mesas cuadradas de alas, dos estantitos de caoba, dos idem para de noche, una caja de fierro para dinero, una caja de fierro con colchones de resorte, una cama de fierro para niños, seis banquitos para los pies, una silla de amaca, una mesita redonda de caoba para niños, dos colgadores de tohallas, una mesa con varias piezas de lavatorio, una alfombra de ule y un rollo, un biombo, un lavatorio y útiles.

COMEDOR.

Una mesa de comedor de caoba con tablas de repuesto de abanico, una idem de idem de idem mas chica, dos idem de columna de caoba jiratorias para el servicio, dos aparadores de caoba, dos idem de id. con cajones, una mesa de caoba de alas, doce sillas de caoba asienta de esterilla, seis sillas de otra madera, una lámpara pendiente, dos idem de sobre-mesa, un par de candeleros con bomba, un biombo, un estante de caoba con vidrieras, una aceitera, cinco fuentes con sus tapas plateadas, doce asientos de botella, un calentador ó cafetera con guarniciones de plata, dos servicios de porcelana con filete azul, uno idem de idem para postre con idem dorado y flores pintadas a mano, una gran porcion de cristales finos de todas clases, un lote de porcelana blanca, tazas azules con vasos, bandejas finas, tapa-fuentes, alfombra de paño, ricos vinos de Burdeos, Champagn y Jerez.

ESCRITORIO.

Un escritorio de caoba, un estante de vidriera, un armario de idem, uno idem pintado, una mesa redonda de idem de alas, dos brazos de mesa de caoba, pies para mesa de idem, dos alters para egercicio gimnástico, un esterado.

CUARTO SECRETARIO.

Una mesa con carpeta y papelera, un armarie, una estufa, un reloj de sobre-mesa, una alfombra de paño.

CUARTOS VARIOS.

Un apavador, dos roperos, un biombo, una silla de montar para senora, una idem para hombre, un banadero, una lámpara pendiente.

COCHERA.

Una rica volanta, de cuatro ruedas con dos caballos con guarniciones nuevas.

COCINA.

Una cocina económica completa, un gran lote de bateria de cocina de cobre y fierro, mesas, filtros, estantes &a. &a.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle La Defensa N. ° 28.

DE EFECTOS.

El viernes 9 del corriente a las once en punto se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, varios efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
De dos fincas.

El Lúnes 12 del corriente a las 12 en punto se rematarán indispensablemente a la mejor postura, dos casas situadas de la plaza "Once de Setiembre" cuatro cuadras para el norte, ó sea la quinta del finado coronel Hernandez, una cuadra para la Recoleta, casas conocidas por de D. Miguel Romero; una de ellas forma esquina, con diez varas de frente y treinta de fondo, con dos piezas nuevas de azotea, y techos de urunday. La otra se compone de tres piezas tambien de azotea, con diez y siete y media varas de frente y diez y siete y media de fondo.

Nota. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a verlas con anticipacion al dia del remate ; debiendo efectuarse este en el parage indicado, donde estará la bandera de remate.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Suipacha número 52.

El Juéves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener que ausentarse la familia se rematarán indispensablemente á la mas alta postura todo el menaje de la espresada casa y consiste de—

SALA.

Un piano de buenas voces, 1 sofá caoba asiento de crin, 2 mesas caoba con sol, 4 espejos marco dorado grandes, 2 idem idem mas chicos, 12 sillas caoba asiento de terciopelo, 1 alfombra de jergon, 1 relox de piedra mármol cuerda para 15 dias, 2 candeleros con bomba de cristal, 2 rinconeras de caoba, 2 pares palmatorias finas &a. &a.

DORMITORIO.

Una marquesa de caoba con colchones, 12 sillas de esterilla norte americanas, 2 mesas de arrimo de jacaranda, 1 rinconera de caoba, 1 relox de sobre mesa, 1 cuja de caoba &a. &a.

SALON DE ESCUELA.

Tres mesas con bastidores para dibujo con sus bancos, 3 mesas de escribir con bancos, 1 pizarra grande, 2 mesas de pino para escribir con dos sillones.

OTRO CUARTO.

Un altar, 16 mesas de escribir con sus bancos, pizarras grandes con bastidores, 2 alacenas, 1 aparador de cedro, 1 idem pino, 2 relojes de oro de bolsillo, 2 idem de plata, 1 cadena de oro &a. &a.

COMESTIBLES.

Al mismo tiempo se rematarán los siguientes comestibles que se hallan depositados en una de las piezas de la casa á saber—

Cuatro cajones kirch, 6 cajones ajenjo, 15 docenas tubos, 15 docenas vasos ordinarios de una mena, 10 gruesas fósforos de madera, 100 cajones cigarros de regalia, 68 idem idem de petit-hobi, 6 juegos de café de porcelana lisos, 3 idem idem labrados, 6 tarros aceite de almendras con 8 libras cada tarro.

Al mismo tiempo.

1 caballo superior con montura inglesa, 1 recado completo con poco uso, 1 necesario de hombre con tapas de plata.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De muebles nuevos y usados.

El Sábado 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura varios muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De ricos muebles nuevos y otros objetos de adorno.—En la casa de comercio de los Ss. Ocampo, Schlesinger y ca., calle San Martin núm. 17.

El viérnes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura, varios ricos juegos de muebles y otros muchos artículos recientemente introducidos, cuyo pormenor es como sigue:

Muy ricos juegos de sala de jacarandá forrados de damasco de seda, compuestos de 2 confidentes, 2 sillones grandes, 12 sillas y dos banquitos, varios otros juegos de la misma clase de caoba, ricos aparadores de jacarandá con espejo y piedra mármol, idem de caoba, muy ricas mesas del medio de jacarandá, armarios de jacarandá y de caoba con espejo, bancos de escritorio, idem para pianos, comódas de caoba con tocadores, ricos pianos orizontales y perpendiculares de los mejores autores, espejos marco dorado, cuadros al oleo de muchas clases, cajas de fierro, brazos de pared dorados de 2, 3 y 4 luces, candelabros de varias clases, ricas colchas de damazco de seda, floreros de cristal y de porcelana, ricos juegos de lavatorios de plata alemana, bombas de saguan, juegos de té de composicion, sillas imitacion de jacarandá y de otra clase, arañas de sala de 6, 10 y 12 luces, y muchos otros artículos que no se espresan por su mucha estencion.

POR LOS MISMOS.
Artículos de almacen.

En su casa calle de Chacabuco Núm. 25.

El jueves 8 del corriente á las once en punto se rematarán precisamente a la mas alta postura, los siguientes artículos :

De 35 á 40 cajones cristales cuyo surtido se compone de botellas para vino, idem para agua, vasos para idem, idem para licores, jarras finas, idem ordinarias, vasos ordinarios de varias menas &a.

De 25 á 30 cajones de porcelana, cuyo contenido se publicará oportunamente.

Lámparas de zaguan, candeleros de cristal, veladores &a.

20 pipas vino de Cette, agenjo, kirsch, azul de Prusia, cajones de fósforos de varias clases, y otros artículos.

Por Cárlos Arteaga.

En la calle de San Martin frente á la Catedral.

El Viernes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar por órden del Tribunal de Comercio las existencias del almacen de comestibles, del prófugo D. Miguel Zenon, á saber:

Vino champagne, ginebra, cerveza, sardinas, fósforos, betun, velas esterinas, latas de galleta, frascos de salsas inglesas, encurtidos, alcaparras, vino frontiñan, chuño, mostaza, vino jerez, pimenton, azul, cigarros, café, jabon blanco y amarillo, cerveza inglesa negra, papel estraza, té perla, idem negro, yerba paraguaya y parnaguá, nueces, azucar, arroz, fideos, tabaco americano, pitos, almidon de trigo, bacalao, y otros infinitos artículos que por su estension no se publican.

POR EL MISMO.
En su casa calle Santa Rosa núm. 114.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y por cuenta de quien corresponda, todo el menaje de una casa, á saber:

Mesas de arrimo de caoba, sillas de idem, idem de esterilla, idem de madera, lavatorios, mesa de comer, ropero, armario, espejos, baules, varios cuadros relijiosos, marquesa, cuja y catres, y otros muchos muebles que por su estension no se publican.

A mas—Un rico tilbury de cuatro ruedas con toldo, y sus arreos correspondientes para un solo caballo.

AVISOS MARITIMOS

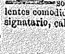

Para Mercedes.

Saldrá el sábado próximo sin falta alguna el pailebot correntino "Industrioso" ; admite pasageros, teniendo excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase a su consignatario, calle Nueva n. ° 2. m6 3p

Para San Nicolas, y Rosario.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros solamente.

Saldrá el Martes 13 ó Miércoles 14 á las 8 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—
TARIFA.

San Nicolas............ 18 patacones
Rosario............... 24 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 8 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse

Para Valparaiso

Saldrá de Montevideo para el 6 del próximo Mayo la muy velera barca española "Plácida Buxareo". Admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades y un trato esmerado; para tratar ocurran á D. Felix Buxareo calle Chacabuco núm. 15. a25—15p

Para Rio Janeiro.

Pasageros solamente.

El bergantin goleta brasilero "Pelicano" saldrá sin falta en la semana entrante; para tratar ocurran a la calle Belgrano núm. 104. m2—4p

PARA LA CORUÑA

La barca española "Eloisa," capitan D. F. Ferrer, saldrá á la mayor brevedad admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene buenas comodidades, y ofrece buen trato.—Ocurran al capitan en el hotel de Paris núm. 11 ó a sus consignatarios los señores F. Berdier é hijos Defensa 38.

Se previene a los pasageros venidos de la Coruña, en el mismo buque que aun tienen pendiente sus pasages pasen a satisfacerlos a la misma casa de los consignatarios—Defensa 38. a24—15p

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por órden del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Juan Chamussi para el Viernes 9 de Mayo al salon del despacho a la una del dia bajo la presidencia del Teniente de Cónsul 1. ° D. Juan Garay: lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente.—Buenos Aires, Abril 30 de 1856.

m5 3p. *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde esta fecha, a D. Antonio M. Brus, comparezca ante el juzgado y por la oficina de mi el actuario a estar a derecho en la demanda entablada por D. Francisco Estevarena, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no compareze, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Mayo 3 de 1856.

Adolfo Saldias.
m5 8p Escribano público y de N.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Garcia, se han de efectuar almonedas y remate en la tarde de los dias 12, 13 y 14 del mes entrante del terreno valdio perteneciente á la testamenteria del intestado D. Felipe David el que se compone de 8¼ varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud y se halla situado en la calle de Cangallo, Cuartel 21 Parroquia de Balvanera de la Encarnacion, de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes 15 cuadras al O, tasada en la cantidad de 18,000 $ moneda corriente. Las personas que por él se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de sus tasaciones y demas.

Buenos Aires, Abril 19 de 1856.

m5—8p. *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Doctor D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Mayo, se han de hacer almonedas y remate de una finca situada en la calle de Talcahuano cuartel 27, entre las del Temple y Córdoba edificada en terreno de 17 y tercio varas de frente al Este, y 70 y tercio de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 128,110 $ 7 rls. moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Hernan Brasch. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina, del que firma donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas conocimientos que fuesen necesarios.—Buenos Aires, abril 29 de 1856.

Adolfo Saldias.
m3—20p Escribano público de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza, por el término de ocho dias, contados desde esta fecha, a Doña Nicolasa Lopez, para que comparezca, ante el Juzgado, y por la oficina de mi el actuario a ser notificada de providencia recaida en el espediente seguido por el procurador de número D. Antonio Urtubey en representacion de D. Miguel Visenter, con Julian Larrea, por cobro de pesos bajo apercibimiento de que sino comparece se aprobará en su rebeldia la liquidacion practicada.

Buenos Aires, Abril 29 de 1856.

Adolfo Saldias.
a30—8p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza á Da. Pascuala Solano, para que comparezca á la oficina á cargo del escribano que firma, dentro de ocho dias contados desde la presente fecha, á estar á derecho y ser notificada de providencias espedidas en el espediente que sigue Da. Maria del Rosario Bulacia con la testamentaria de D. Juan Berois por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 29 de 1856.

José Victoriano Cabral.
a29 8p Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mayo, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Prudan de Bustillos, situada en la calle de la Victoria núm. 21½, cuyo terreno se compone de 18¾ varas de frente y 28 de fondo, previniéndose que tiene un martillo en su contra, tasada en la cantidad de 445,530 pesos 7½ rls. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á instruirse de sus tasaciones. Buenos Aires, Abril 26 de 1856.

a28 30p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, y a peticion de D. José M. Cabrera, en los dias 15, 16 y 17 del entrante Mayo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, han de hacerse almonedas y remate de una finca de su propiedad, situada en la calle del Buen Orden números 221, 223 y 225, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Este con 70 de fondo al Oeste. Por su tasacion importa la cantidad de 565,382 1/8 s. moneda corriente. Quien se interese en ella puede ocurrir al escribano suscripto para informarles de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Abril 17 de 1856.

Julian Aranda
a18 30p Escribano público.

De mandato del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo Civil, Doctor D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias, 19, 20 y 21 del entrante mes se han de celebrar almonedas y remate, bajo los portales de la casa de justicia, de una casa perteneciente a la testamentaria de D. Damian Herrera, ubicada en la calle de Méjico, formando esquina a la de Ceballos, cuyo suelo se compone de 17½ varas de frente al Norte y 48 de fondo; tasada en la cantidad de 51,850 $. La persona que se interese en ella puede ocurrir a la oficina del que firma a imponerse de sus tasaciones.—Buenos Aires, abril 28 de 1856.

m5—10p *Mogrovejo.*

AVISOS.

Aceitunas superiores del pais.—Se venden por mayor y menor en la calle de la Victoria núm. 240. m6 8p.

Se precisa un buen oficial pastelero y confitero capaz para desempeñar un obrador en este ramo; ocurra calle de la Victoria núm. 514. m6—10p

Se muda la sastreria italiana calle La Merced núm. 31, a la calle San Martin núm. 54. m6 8p.

Se vende el café y billar situado en la calle del Buen Orden núm. 192, para tratar ocúrrase al mismo desde las once hasta la oracion. m6 8p

El interesado á la compra de la confiteria "Santa Rosa", calle del mismo nombre núm. 31, se resiste á esta hasta nueva órden. m6 8p.

Se alquila una casa quinta con todas las comodidades necesarias, bella situacion y calle empedrada. Ocurran á la calle de las Piedras núm. 34. m6 8p.

Cochero. Se precisa uno que sea bueno calle de la Piedad núm. 282, de San Miguel una y media cuadra para el campo, se preferira estrangero. m6—3p

Piedras para vereda.—Las hay en tierra á precio muy cómodo. Ocúrrase para tratar á la calle de la Merced núm. 104. m6—4p

El que tenga buen gusto de edificar, acaba de recibirse una partida de baldosa de loza de la mas fina que ha venido hasta la fecha, el que se interese, ocurra á la calle de la Piedad núm. 16. m6—3p.

TENEDOR DE LIBROS.

Se ofrece un jóven ingles [práctico] para llevar los libros en alguna casa de comercio. Una esquela dirigida á M. L. en la calle del Perú n. ° 10, será atendida. m6 3p

Royal mail steam packet company.

El Agente de la Real Compañia Británica de Paquetes á vapor, hace saber al público: que el "Camilla" partirá de Buenos-Aires para Montevideo y Rio-Janeiro el 22 de Mayo pues tiene que demorarse en Rio-Janeiro con el objeto de limpiar el casco del buque.

Se hace saber tambien á los Sres. que tomen pasage en el "Camilla" en esta ocasion que es probable se hallen en la necesidad de embarcarse en balizas exteriores, y que no serán mantenidos á bordo del "Camilla" en Rio-Janeiro, prévio á su trasbordo al vapor de Europa, sino que tendrán que desembarcarse en Rio-Janeiro, manteniendose á su propia costa, y que el equipaje será desembarcado en la Aduana.

Buenos-Aires, Mayo 1. ° de 1856.

Oficiales de ebanisteria.—Se necesitan dos á quienes se les pagarán buenos precios trabajando por piezas; en la fábrica de billares calle de la Piedad núm. 279.

TEATRO COLON.

IMPORTANTE A LOS QUE SEPAN COSER.

Se necesitan algunos hombres ó muchachos que quieran coser telones; se pagará buenos precios. Los que se interesen, pueden ocurrir al escritorio del teatro en la plaza de Mayo. m6—3p

Ama de Leche.—En la calle del Perú núm. 210, se precisa de una que sea estrangera, y pueda garantizar con buenos informes su conducta, sin lo cual es inútil presentarse. m6—6p

A los que deseen comer bien — En la calle de la Esmeralda núm. 88, se sirve á casas particulares á un precio muy equitativo, con el mayor esmero. m6 4p.

Se venden las existencias de un almacen de comestibles de poco capital, con accion á la llave de la esquina y casa para familia; advirtiendo que el surtido se compone de puros artículos nobles. Darán razon en la esquina de las calles de Parque y Montevideo, ó en la agencia calle de Sta. Rosa núm. 14. m6 3p

En la calle de la Federacion núm 325 se vende un Armazon mostrador y todos los útiles de la casa aparente para cualesquier negocio; el alquiler de la casa es muy barato. Ahi mismo encontrarán con quien tratar ó en la calle de las Artes número 72 m6—8p.

DIANA DE LYS.

POR

Alejandro Dumas é hijo.

Este es el titulo de la interesante novela con que se va á principiar una série de publicaciones de los mas célebres romanceros de la época; y que formará un verdadero MUSEO LITERATO.

A la que hoy anunciamos seguirán sucesivamente *Los Misterios del Pueblo*, por Eugenio Sue: *Isaac Laguedem*, por Alejandro Dumas; *Ninon de Lenclos*, por Eugenio de Mirecourt; *Angel y Demonio* por el baron de Baranecourt; *Marion Delorme* por Mery; *Sincorbalú*, por Pablo de Kock; *Una Pecadora*, por Pablo Feval; *Ud grano de amor*, por Enrique de Kock y *Las Cenas del Directorio* por Julio de Saint-Felix.

Esta amena publicacion se hará por entregas de 64 páginas en octavo, impresas con tipo nuevo y en rico papel, importando cada una 10 pesos pagaderos en el acto de recibirla.

Puntos de suscripcion: Libreria de la Victoria, Perú 20; Libreria de Lucien Victoria 49. m6—5p

Se alquila la tienda de Modista calle de la Victoria núm. 5.—Para tratar ocúrrase alli. m6—3p.

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavo y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a. m6—4p

La gran rifa de lindos y selectos muebles, se rifará sin falta el 31 del presente mes, con cuyo motivo se previene a los vendedores de boletos de la ciudad y campaña, que todo sobrante de boletos que hubieren serán recibidos hasta las diez de la mañana de ese dia.

La Empresa.

Calle de la Merced núm. 69, depósito general de dichos muebles, y adonde el público puede pasar á tomar conocimiento de la elegancia del surtido anunciado. m6—5p.

Lecciones particulares.

Una persona que se ocupa hace algunos años en dar lecciones en casas particulares, y en algunos colegios de señoritas y de varones, tiene algunas horas desocupadas, y se ofrece para los que quieran continuar su educacion en sus casas en los ramos de escritura, gramática castellana y latina, aritmética, geografia, é ingles. Quien lo necesite, podrá dejar un papel en esta imprenta, espresando la calle y el número de su casa. m3—3p

Se ha encontrado una carta que parece tiene dinero dentro. El que la haya perdido puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 24, donde le será entregada, dando el nombre que tiene en el sobre &a. m3 3p.

A D. Braulio Bosso—Se le ruega quiera pasarse por el escritorio calle de Reconquista núm. 32 altos, para arreglar algo que tiene pendiente. m5—3p.

Terreno de estancia—Se vende uno con poblaciones al sud de esta campaña, á inmediaciones del Salado; es aparente para cria de lanares. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes n. ° 119; de las doce á las dos de la tarde. m3 8p

El Presidente de la Municipalidad de Navarro.

AL PUBLICO.

Estando esta Municipalidad en posesion del terreno que pertenece al egido de este pueblo, á virtud de Superior resolucion del Gobierno, está en aptitud de conceder terrenos para quintas y chacras á los que quieran poblarse en él.

Navarro, abril 29 de 1856.

Demetrio Correa Morales.
m2—6p *Simon Mendez*—Secretario.

Santiago Morance, calle Santa Clara 124, esquina de Tacuari, avisa al público que se encarga de toda clase de compostura, lustrar, barnizar, pintar y dorar, a precios moderados; tambien compra muebles viejos y toma en cambio. m2-8p

AL COMERCIO.

El que suscribe hace presente al comercio de esta capital, que D. Alejandro Allemand, no puede vender, traspasar ó gravar, el establecimiento de peluqueria y barberia, sito en la calle de Federacion (casa nueva del molino) por pertenecer el armazon, mostrador, algunos útiles y una partida de cigarros de hoja al infrascripto; en la inteligencia que toda venta ó compromiso que se contraiga, sobre dicho establecimiento, será nulo y de ningun valor, y hará valer sus derechos, en caso necesario ante los Tribunales.

m5—3p *Jacinto Spigno.*

Sal abordo—Se vende en fracciones. Ocúrrase al almacen calle de Santa Rosa núm. 102. Tambien en tierra puesta en casa de los compradores. Ocúrrase á la misma casa ó al escritorio Reconquista núm. 32. m5—8p.

Se vende una carreta enllantada muy fuerte con todos sus útiles, con bueyes y redomones, en la calle de la Libertad núm. 32½ darán razon de 8 á 9 de la mañana. m5 3p

Aviso de Policia.

Deseando abreviar cuanto sea posible la entrega de los efectos de particulares que se encuentran depositados en la casa de remate de D. Mariano Billinghurst, se hace saber á los interesados concurran á recibirse de lo que á cada uno pertenezca en los dias 8 y 9 proximos infaliblemente; en la inteligencia que á los que no lo verificaren les parará el perjuicio que hubiese lugar.—Buenos Aires Mayo 5 de 1856.

Cazon.

Se vende una hermosa pareja de caballos oscuros, mansos y diestros cocheros. Tambien un carro con seis bueyes; darán razon en la calle San Martin núm. 10, tambien en la roperia casa de D. Juan Antonio Garcia. m5—3p

Por treinta mil pesos moneda corriente se vende un terreno de estancia de siete á ocho leguas de la ciudad al norte, con aguada permanente, el terreno se compone de seiscientas sesenta y nueve varas de frente, y media legua de fondo; para tratar calle de Suipacha núm. 259. m5—3p.

Se alquila una pieza empapelada y amueblada, con una linda vista al rio, y con asistencia, en una casa decente en la calle de Mayo núm. 163. m5—5p.

Se desea hablar con el Sr. D. Tinck en la calle de la Merced núm. 17. m5—3p.

Almacen por mayor—En la Plaza Chica calle de Santa Rosa núm. 102, se venden los útiles de este almacen á la persona que quiera establecerse y si quiere tambien las pocas existencias de comestibles y bebidas que alli existen, el que se interese se dignará pasar por el referido almacen para tratar. m5 3p

Al Comercio. Un jóven perfectamente instruido en la teneduria de libros, empleado que ha sido en un banco mercantil en Europa, apto para llevar la correspondencia en ingles, frances y castellano, versado ademas en otros idiomas estrangeros, desea hallar ocupacion en una casa respetable de comercio. Dará toda clase de referencias en favor suyo. Ocúrrase á la Recoba Vieja núm. 19—Cámbio de moneda. m5—3p.

Se necesita una vasca para sirvienta de una buena casa en Gualeguaichú. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú 260, entre Córdoba y Paraguay. m5—3p.

Se ofrece una señora estrangera con buenas recomendaciones, para mucama, y prefiere una casa estrangera; el que se interese puede ocurrir calle del Perú núm. 111. m5—3p.

AL COMERCIO.

D. Alejandro Allemand ha vendido su armazon y peluqueria sita calle Federacion casa del molino de viento. Los que tienen cuentas con ello tengan la bondad de presentarse en los tres dias de la fecha. m5—3p

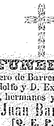

FUNERAL.

Doña Juana Rivero de Barrenechea esposa, D. Juan Manuel, D. Adolfo y D. Exequiel Barrenechea y demas hijos, hermanos y deudos del finado

Don Juan Barrenechea.

[Q. E. P. D.]

Suplican á todas las personas de su relacion que por olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion se dignen acompañarlos a las exequias que han de celebrarse en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Jueves 8 del corriente a las diez y media de la mañana, favor á que quedaran eternamente reconocidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.—Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibiran el estipendio de costumbre. m5—3p

Para Cañuelas y Monte.

Diligencia "Voladora".

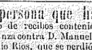

Saldrá para dichos destinos el miércoles 7 del corriente á las 9 en punto de la mañana. Las personas que gusten ocurrir á la fábrica del Sr. Barron calle Representantes n. ° 221 para acordar su pasage, encomiendas y cartas que quieran conducir para dichos destinos. m5 3p

La persona que haya encontrado un librito de recibos conteniendo varios papeles y una libranza contra D. Manuel Arruda y a favor de D. Antonio Rios, que se perdió hoy desde media cuadra de la plaza de la Victoria hasta llegar a la esquina del papel sellado por la calle Santa Rosa, entregando dicho librito en el núm. 37 y medio, calle Santa Rosa, recibirá una gratificacion. m5—3p

Se vende una casa situada en la calle de Arenales frente al núm. 184 casa amarilla, con 8 varas de frente, 32 de fondo, 6 piezas, pozo de valde y cocina. Para verla y tratar, con su dueño en la misma casa. m5 6p.

Cocinero.—Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones. Calle Balcarce frente al núm. 168. m5—3p.

Se necesita una mucama vasca francesa ó del pais que sea inteligente para el servicio interior de una casa, á quien se le dará un buen sueldo y cama. Teniendo buenas recomendaciones de su conducta, ocurra á la calle de Reconquista núm. 125. m5 6p.

Mucamo—Se necesita uno en la calle San Martin n. ° 142; pero es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. m5 3p

Peones quinteros.—Se precisan dos que sean inteligentes, calle Balcarce frente al núm. 168. m5—3p

CASINO BIBLIOGRAFICO

O

GABINETE DE LECTURA.

Calle de Santa Clara núm. 195, Libreria de Morteliano.

30$ AL MES.

Este establecimiento acaba de aumentar su biblioteca con 800 novelas de los mejores autores, que pueden leer los suscritores en sus casas ó en el Casino.

Todo suscritor tiene opcion a leer los periódicos nacionales y estrangeros, y todas las obras de la Biblioteca.

Para ser suscritor, solo se requiere abonar 30$ mensuales, y observar las bases del Reglamento del Casino.

Los catalogos se dan gratis en el mismo establecimiento.

ARQUITECTURA, MECANICA Y FERRO-CARRILES.

El Viñolas, de las propietarios ó las cinco órdenes de Arquitectura, 1 t.
Paris moderno, 3 t.
Histoire de l'Architecture en Belgique, 4 t.
Architecture civile et domestique, par Cattois, 1 t.
Précis des leçons d'Architecture, avec planches, par Durand, 2 t.
Etudes d'Architecture civile, par Mandar, 1 t.
Aide-Mémoire des ingénieurs, architectes, etc., par Claudel, 1 t.
Aide-Mémoire général et alphabétique des ingénieurs, avec planches, par Richard, 3 t.
El Arquitecto práctico, civil, militar y agrimensor, por Plo y Camin, 1 t.
Traité de Menuiserie, par Poncelet, 1 t.
Le Mécanicien constructeur, par Fourneux, 1 t.
Guide du Mécanicien constructeur, par Flachat, 2 t.
Géométrie descriptive, par Leroy, 1 t.
Un Million de faits, aide-mémoire universel des sciences, des arts et des lettres, 1 t.
Traité de la chaleur, par Peclet, 2 t.
De l'air comprimé, par Pravas, 1 t.
Machines á vapeur, par Tregeld, 2 t.
Manuel des Chemins de fer, par Wood, 2 t.
Chemins de fer d'Angleterre, par Brees, 1 t.
Notice sur la construction des tunnels de Saint-Cloud, d'Angleterre et de Belgique, 1 t.
Fabrication du fer, par Flachat, 3 t.
Eclairage au gaz, par d'Harcourt, 1 t.
Traité de l'exploitation des mines, par Combes, 4 t.
Traité complet de l'aérage des mines, par Combes, 1 t.
Eléments d'exploitation des mines, par Brard, 2 t.
Phares et Fanaux, par Coulier, 1 t.

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.

Circular marítima de la Sala de Comercio de Montevideo.

En la libreria Española de Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco, (frente al papel sellado) se reciben suscriciones á esta interesante publicacion, cuyo precio es cada mes un peso fuerte pagado anticipadamente. Por todos los paquetes á vapor y vela, tendrán los suscritores sus respectivos números en el Correo. m2 5p

PLANTAS DE FRUTA

Y

Para Jardin.

En la última quinta de la calle de la Banderita ó Sola de Barracas, con enrejado y columnas á la calle, al pié de la barranca de la Convalecencia, se venden, entre otras plantas y árboles de varias edades.

ARBOLES INJERTADOS.

Nísperos del Japon y de España, naranjos dulces del Janeiro, gran mandarin sin espinas, monstruosas, enanos hoja de mirto, y de los jardines de hoja rizada, limoneros enanos de hoja y fruta jaspeada, idem dulces fruta redondita, idem fruta grande pálida, idem reales, idem dulces, perales de 28 de las mejores especies, duraznos de 25, idem ciruelos de 11, idem damascos, manzanos y cerezos ó guindos de muchas especies. De todas estas clases de arboles hay que ya son frutales.

ARBOLES SIN INJERTAR.

Varios millares de naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes desde 7 á 14 años de edad, duraznos tempranos de medio tiempo y tardíos, granados, parras, bananeros, palmeros de dátiles, ñapinday, sina-sina &a.

PLANTAS PARA JARDIN Y ADORNO.

Peonías, arborea, y herbaceas blanca de la China y apurpuradas muy dobles, magnolia purpúrea, membrillos del Japon y de la China, aliso lustroso, hibisco de flores cambiantes ó rosal de Jericó, lagerstremia ó legister, bella porteña, Cunonia del Cabo, palmera de dátiles, idem de Ceilan, bola de nieve, granados de flor doble, manzanitos de Siberia, naranjitos enanos hoja de mirto y de los jardines, limoneros de hoja disciplinada, rosales de sobre cincuenta de las mejores especies, entre ellas, disciplinadas, amarillo puro, reina Victoria, color violeta ceniciento, de la Reina, rosales camelia blanca y colorada, bellosas &a., varias especies de claveles, yucas, gloriosa y drasena; lilas, blanca, hoja de mirto, pérsica y grande, tulipanes de Italia de muchos colores, renunculos ó marimoñas punzó puro y punzó con pintitas amarillas, madre-selva, siringa ó filadelfo oloroso y de flores grandes, azucenas amarillas de Guernesey ó hermosa Raquel &a., flor de lis aterciopelada carmesí, Ixias de varias especies, tunas de filete amarillo, arrayan ó box con raices &a. &a.

Nota. Tomándose plantas por mayor y mejor por canteros ó líneas enteras, se hará, segun fuere la cantidad y clase de ellas, una rebaja desde 10 á 40 por ciento del precio prefijado en el catalogo ó lista detallada de aquellas que puede verse en la misma quinta ó en la libreria del Plata calle San Martin n. ° 24.

¡¡NO MAS GOTERAS!!

GARANTIDO.

Con la legítima tierra hidráulica francesa.

Unico establecimiento donde se encuentra dicha tierra. Calle de las Piedras número 195, corralon de las estátuas.

MAS BARATO QUE LAS BALDOSAS Y GARANTIDO

contra la humedad, los ratones, hormigas, &a. &a. Pisos con la legítima "tierra hidráulica" francesa, único establecimiento calle de las Piedras número 195, corralon de las estátuas.

A LOS QUE EDIFICAN.

Calle de las Piedras número 195, corralon de las estátuas.

Se acaba de recibir un surtido completo de puertas francesas de todas clases y tamaños; molduras para cornisas y contramarcos; cerraduras francesas; pasadores idem, chimeneas idem á la moderna, &a. &a.; en fin, todo lo que es necesario para edificar casas. a28—5p.

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se venden y compran onzas, patacones, plata moneda y toda clase de monedas estrangeras.

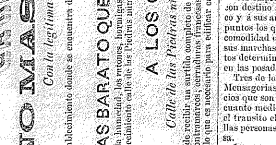

No mas callos ni ojos de gallo.

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor, Perú 94. a17—20p

ORTOGRAFIA COMPLETA,

Por el Sr. D. Marcos Sastre, Inspector General de las Escuelas del Estado.

Esta obra nueva, en dos tomos en 4 º, se halla en venta en las librerias—del Colegio, de Ortiz, y de la Independencia. Precio 50 pesos.

Tambien se hallarán del mismo autor—LECCIONES DE ARITMETICA, adoptadas por el Gobierno para la enseñanza primaria—Precio 4 pesos.—ANAGNOSIA, O NUEVO METODO DE LECTURA, adoptado para las Escuelas públicas—Precio 5 pesos. m2—5p

El que suscribe apoderado de los herederos de los finados D. Juan Pedro y Pedro Noguéz hermanos, previene á todos los pasageros que hubiesen venido de Europa, en los buques "Cornelie" y "Charlemagne", que aun no hubiesen satisfecho el importe de sus pasages, se presenten en mi casa calle de la Piedad núm. 16, en el término de 40 dias contados de la fecha del presente aviso, para chancelar sus deudas, en la inteligencia que pasado el término arriba señalado, se remitirán á Europa todos los documentos para proceder segun convenga y cobrarles á sus fiadores. Buenos Aires, 4 de Marzo de 1856.

a8—30p. *P. Etchiverry.*

AL COMERCIO.

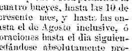

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.

Buenos Aires 24 Marzo 1856.

El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

Aviso de la Policia

Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, la cual establece que solo será permitido la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, cuedándose absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata; en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que estaba acordado.

En consecuencia, los comisarios y demás agentes de policia son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que llegue á conocimiento de todos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1856.

S. Mendez.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones integras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Aviso de la Policia

Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856

Por órden del Sr. Gefe.

El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

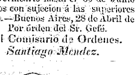

Los empresarios de las Mensagerias Americanas con destino á Chascomus y Dolores ofertan al público y á sus amigos, sus nuevas deligencias para dichos puntos los que ofrecen mejorar la carrera tanto en la comodidad de los carruajes como en la prontitud de sus marchas en el tránsito que llegará sin falta á puntos determinados á donde se hallará mejor comodidad en las posadas.

Tres de los mayorales antiguos conductores de las Mensagerias Argentinas en dicha carrera, como socios que son de esta nueva empresa pondrán todo cuanto medio les fuese posible para proporcionar en el transito el mejor servicio y agrado con todas aquellas personas que se dignen favorecer nuestra empresa.

La correspondencia será entregada á domicilio, siempre que estas indiquen calle y núm. ó datos equivalentes asi como cualquier cantidad de moneda corriente que se reciba en esta administracion ó en las que de esta dependan.

Los empresarios deseando complacer al público y propagar en todo cuanto les sea posible los medios de que los Srs. q' se hallan en el tránsito y puntos donde se fijan las administraciones respectivas se hallen al corriente de los suceses de la situacion asi comercial como política ofertan el porte franco de los periódicos que se entreguen en esta administracion.

Los dias fijos de salida de esta para Chascomus y Dolores, serán sin falta los que se prefijan á continuacion.

Salidas—Dia 3, 7, 13, 17, 23 y 27 de cada mes, debiendo dar principio dicha carrera el 3 del mes entrante.

La empresa.
m27—35p *Casariego y Ca.*

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sírvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autenticacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El consul de Buenos Aires.
a23—90p. *Juan Pianello.*

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 159. En la calle Sta. Rosa núm. 36 darán razon. m5 3p.

Los Síndicos del concurso de D. Benito Llanos, llaman a todos los acreedores para que en el término de treinta dias se presenten con los documentos de crédito a apercibir el dividendo de la liquidacion de dicho concurso en la calle del Perú esquina a la de Federacion núm. 1. ° en la inteligencia que pasado dicho término se procederá al prorrateo con los que hubiesen presentado sus créditos hasta esa fecha. a14—30p.

A los Sres. boticarios—Hay de 80 á 100 arrobas de semilla de lino, que se venderán a un precio moderado; sea el todo, ó la cantidad que necesiten. En la quinta conocida por la capilla de Cueli, junto a Palermo encontrarán con quien tratar. m2—6p.

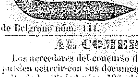

Nueva fábrica de grapas y hojas de puñal, y un grande surtido de sellos para cartas hechos de todas clases, calle de Belgrano núm. 111. a25—15.

AL COMERCIO.

Los acreedores del concurso de D. Manuel Arrotea pueden ocurrir con sus documentos de crédito, a la calle de la Piedad núm. 106, desde las 12 hasta las 2 de la tarde para recibir un dividendo. a30—8p

SE VENDE.

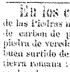

El queche oriental "Rosario" de porte de 65 tons; recien carenado, y bien provisto de todo lo necesario para seguir viaje; se haya en el Riachuelo frente á la Ayudantia, donde pueden ocurrir á verlo, y para tratar é imponerse del inventario ocúrrase al Paseo Julio núm. 34. a26—15p

En los corralones de madera, calle de las Piedras n. ° 101 y Corrientes n. ° 158, se vende carbon de piedra, baldosas, alambre, zinc, y piedra de vereda, en el de Corrientes hay ademas un buen surtido de fierro, buges de carro y carreta y tierra romana: todo de buena calidad y á precios moderados. a14 30p

Mayordomo Se ofrece uno muy inteligente en el ramo de chacras, y que ofrece garantías de su conducta; para mejor informes ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 55 y medio, al lado del café de la Plata. a23—15p

CORSES—Por la fragata "Alix" Mma. Reine acaba de recibir un rico surtido de corses hechos a propósito para su casa calle del Perú núm. 4. m2—30p

Casa para alquilar.—Se alquila la casa calle de la Federacion núm. 314, una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene once habitaciones, inclusa una tienda á la calle y trastienda independiente. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 259, ó la de las Piedras, Restaurant del Univers núm. 18 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de las 4 á las 6. m2—15p

Drogueria Argentina del "Indio."

Calle de la Federacion núm. 216.

Con este nombre acaba de abrirse un nuevo establecimiento de Drogueria en la calle y número arriba indicado, y al lado de la Botica del mismo nombre. Se encuentra en dicho establecimiento un numeroso surtido de medicamentos muy frescos y selectos que se venderán a precios equitativos.

En relacion directa con los principales droguistas y químicos de Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos; la Drogueria del "Indio" renueva constantemente sus medicinas, asi es que podrá proporcionar siempre al público medicamentos selectos, frescos y baratos. Se hallará tambien una abundante provision de medicamentos compuestos, como emplastos, unguentos, tinturas &a. que se venderá a precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Recibe órdenes para la campaña y provincias del interior que se compromete a ejecutar al momento con toda exactitud y con el mas prolijo embalaje. a5—30p,

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerlos todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

Idioma francés.—Lecciones particulares por un Profesor de la Universidad de Paris. Libreria de Maken, calle San Martin núm. 20. a14—30p.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	10 de	Marzo	Nueva-York	19 de	Fe'bro
Liverpool..	9	id.	Boston	19	id.
Paris......	9	id.	Baltimore...	19	id.
Havre......	8	id.	Habana...	16	id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	1 de	Marzo.
Madrid.....	8	id.	Rio Janeiro.	13 de	Abril.
Málaga.....	7	id.	Rio Grande	11	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	20	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete ingles.
" Azul......................Montevideo.
" Blanco....................Santa Fé.
" Verde.....................Chile.
" Amarillo..................Perú.
" Celeste y blanco..........Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Plantilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos a la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id Pergamino 7, 17 y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.